

**PROPUESTA DE FORMACIÓN CIUDADANA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ALONSO DE OLALLA A PARTIR DE LA ARTICULACIÓN DE LAS COMPETENCIAS
CIUDADANAS CON INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y AULA DE CLASES**

CARLOS GABRIEL SANDOVAL CÁRDENAS

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de
Magíster en Educación**

**Director
JOSÉ JULIÁN ÑAÑEZ RODRÍGUEZ
Dr. en Educación**

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
IBAGUÉ – TOLIMA
2018**



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACIÓN



2
/
3

ACTA DE SUSTENTACION PUBLICA N° 088

SEMESTRE A-2018

Siendo las 3:00 pm horas del día 10 de agosto de 2018 se reunieron en aula del 4 piso del Instituto de Educación a Distancia -Universidad del Tolima, el estudiante, el jurado, el Director del trabajo de grado e invitados al acto de sustentación:

TITULADO:


PROPUESTA DE FORMACIÓN CIUDADANA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALONSO DE OLALLA A PARTIR DE LA ARTICULACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS CON INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y AULA DE CLASES

La calificación otorgada por el jurado a la sustentación es la siguiente:

JURADO NOMBRE	LUZ AMANDA RUIZ	CALIFICACION	4.8
---------------	-----------------	--------------	-----

SIENDO LAS: 3:40 PM, HORAS SE CERRO EL ACTO DE SUSTENTACION

EN CONSTANCIA SE FIRMA:

JURADO NOMBRE	LUZ AMANDA RUIZ	FIRMA	
---------------	-----------------	-------	--

*A Karen y a Gabriel, mis hijos,
porque son los faros que guían mi existencia.*

*A Vicky, mi hermana,
por su vida dedicada a la educación.*

*A mis alumnos,
por quienes soy educador.*

*A la memoria de mis padres,
de quienes recibí la primera y fundamental educación:
El Amor.*

AGRADECIMIENTOS

Al Doctor José Julián Ñañez Rodríguez, director de la investigación, por su orientación y acompañamiento profesional.

Al Doctor Luis Alberto Malagón Plata, director de la Maestría, por su apoyo y gestión en favor de la formación docente.

A los profesores y profesoras de la Maestría, por compartir saberes y experiencias que nutren los saberes de quienes ejercemos el oficio educador.

A Nelly Patricia Bautista y a Angélica María Molina por sus comentarios y sugerencias en la validación de los instrumentos de recolección de información.

A los estudiantes, docentes y directivos de la Institución Educativa Alonso de Olalla que suministraron información valiosa para el desarrollo de esta investigación.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	12
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
2. OBJETIVOS	19
3.1 OBJETIVO GENERAL	19
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	19
3. JUSTIFICACIÓN	20
4. ANTECEDENTES	23
5. MARCO TEÓRICO	33
5.1 FORMACIÓN CIUDADANA	33
5.2 COMPETENCIAS CIUDADANAS	37
6. MARCO METODOLÓGICO	46
6.1 DISEÑO METODOLÓGICO	46
6.1.1 Enfoque	46
6.1.2 Instrumentos	47
6.1.3 Muestra	47
6.1.4 Análisis de la información	49
6.2 PROCEDIMIENTO PARA EL ABORDAJE METODOLÓGICO	53
6.2.1 Instancias de participación	53
6.2.2 Aula de clases	55
7. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	56

7.1	INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	56
7.1.1	Consejo Académico	56
7.1.2	Consejo Estudiantil	59
7.1.3	Personero Estudiantil	64
7.1.4	Directivos	66
7.2	AULA DE CLASES	67
7.2.1	Ciencias Sociales	67
7.2.2	Lengua Castellana	69
7.2.3	Ética y Valores	70
8.	CONCLUSIONES	79
	RECOMENDACIONES	81
	REFERENCIAS	82
	ANEXOS	85

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Resultados del componente Ciencias Sociales y competencias ciudadanas en las Pruebas Saber 11 de 2014 a 2017 en la Institución Educativa Alonso de Olalla	14
Tabla 2. Resultados porcentuales del componente Ciencias Sociales y competencias ciudadanas en las Pruebas Saber 11 de 2014 a 2017 en la I. E. Alonso de Olalla	15
Tabla 3. Competencias ciudadanas según el tipo	43
Tabla 4. Ejemplo de estándares generales y de estándares específicos por grupos de estándares para el primer ciclo (primero a tercero)	44
Tabla 5. Ejemplo de estándares generales y de estándares específicos por grupos de estándares para el quinto ciclo (décimo a undécimo)	45
Tabla 6. Categorías y subcategorías de análisis	51
Tabla 7. Detalle de la malla curricular de Ética y Valores	70
Tabla 8. Detalle de la matriz de articulación de Ética y Valores con las Competencias Ciudadanas	71
Tabla 9. Validación de las concepciones del Consejo Académico, de los Directivos, del Consejo Estudiantil y del Personero Estudiantil acerca de la categoría formación ciudadana.....	72
Tabla 10. Validación de las concepciones del Consejo Académico, de dos docentes, de los Directivos y del Personero Estudiantil, acerca de la categoría competencias ciudadanas	75

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Respuesta a la pregunta 3.1 del formulario para el Consejo Estudiantil	62
Figura 2. Texto hallado en Internet acerca de las competencias ciudadanas....	63
Figura 3. Respuesta a la pregunta 3.2 del formulario para el Consejo Estudiantil	63
Figura 4. Texto hallado en Internet a partir de respuesta del estudiante	63

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Formato 1 de validación por Nelly Patricia Bautista	86
Anexo B. Formato 2 de validación por Nelly Patricia Bautista	89
Anexo C. Formato de validación por Angélica María Molina	92
Anexo D. Formulario para el Consejo Académico	94
Anexo E. Matriz de respuestas del Consejo Académico	95
Anexo F. Audios de formaciones	99
Anexo G. Consentimiento informado	100
Anexo H. Matriz de la entrevista con el grupo focal	101
Anexo I. Propuesta de la asignatura Constitución, Ciudadanía y Democracia	102
Anexo J. Formulario para el Consejo Estudiantil	106
Anexo K. Matriz de respuestas al formulario para el Consejo Estudiantil	107
Anexo L. Entrevista semi-estructurada con el Personero Estudiantil	109
Anexo M. Formulario para Directivos	110
Anexo N. Entrevista semi-estructurada con docente de Ciencias Sociales	111
Anexo O. Entrevista semi-estructurada con docente de Lengua Castellana	112
Anexo P. Matriz de articulación de Ética y Valores con las Competencias Ciudadanas	113

RESUMEN

Este trabajo aborda la problemática alrededor de situaciones que alteran la convivencia, la escasa participación de los estudiantes en las decisiones institucionales y el desconocimiento de elementos para el ejercicio ciudadano, por una parte; y los bajos resultados en el componente de Ciencias Sociales y competencias ciudadanas, por otra. El estudio fue realizado en la Institución Educativa Alonso de Olalla de Villeta (Cundinamarca). Aunque el Ministerio de Educación Nacional ha diseñado una propuesta de formación ciudadana fundamentada en las competencias ciudadanas, no ha tenido suficiente desarrollo y no ha logrado institucionalizarse. En la Constitución Política y en la Ley General de Educación se contempla la educación política y democrática como obligatoria, que no ha logrado implementarse con el rigor académico y práctico que se requiere para formar ciudadanos críticos, participativos y comprometidos que promuevan, asuman y practiquen valores humanos y sociales como lo contempla el PEI.

Formación ciudadana, definida a partir de los términos que la conforman como un proceso emancipatorio específicamente humano del hombre para darse forma y ejercer su autonomía; y competencias ciudadanas, como el conjunto de habilidades y capacidades para que el ciudadano actúe constructivamente en la sociedad, son las categorías sobre las cuales se fundamenta la investigación. Con un enfoque cualitativo se recurre al estudio de caso como estrategia metodológica apoyada en la entrevista estructurada y semi-estructurada, y el grupo focal, para abordar tres instancias de participación y tres asignaturas, cuyo análisis sirve de base para formular la estrategia de formación.

Palabras clave: ciudadano, competencias ciudadanas, convivencia, formación ciudadana, sociedad.

ABSTRACT

This work addresses the problems surrounding situations that alter coexistence, the low participation of students in institutional decisions and the lack of knowledge of elements for the exercise of citizenship, on the one hand; and the low results in the component of Social Sciences and citizen competences, on the other. The study was conducted at the Institucion Educativa Alonso de Olalla in Villeta (Cundinamarca). Although the Ministry of National Education has designed a proposal for citizen education based on citizen competences, it has not had enough development and has not been institutionalized. In the Political Constitution and the General Law of Education, political and democratic education is considered mandatory, which has not been implemented with the academic and practical rigor required to train critical, participatory and committed citizens that promote, assume and practice human values and social rights as contemplated by the PEI.

Citizen education, defined from the terms that make it up as a specifically human emancipatory process of man to form and exercise their autonomy; and citizen competencies, as the set of skills and abilities for the citizen to act constructively in society, are the categories on which the research is based. With a qualitative approach, case study is used as a methodological strategy supported by the structured and semi-structured interview, and the focus group, to address three instances of participation and three subjects, whose analysis serves as the basis for formulating the training strategy.

Keywords: citizen, citizen competences, coexistence, citizenship formation, society.

INTRODUCCIÓN

Esta Propuesta de Formación Ciudadana en la Institución Educativa Alonso de Olalla a partir de la articulación de las Competencias Ciudadanas con instancias de participación y aula de clases, parte de la preocupación por la ocurrencia de situaciones de la cotidianidad escolar que interfieren con los aprendizajes de la población escolar, algunas porque alteran la convivencia pacífica, otras porque no se propician las dinámicas para que ocurran, otras porque existiendo los saberes, éstos son parciales o sesgados o porque la participación en las decisiones institucionales y la crítica son escasas. Con el fin de ampliar la perspectiva que se tenía del problema fue necesario consultar diversas fuentes en distintos contextos: el local, ante la falta de material escrito, entrevistando rectores para conocer el estado del asunto; el nacional y el internacional para identificar problemáticas similares, las estrategias utilizadas para su abordaje y sus alcances.

Esta exploración orientó la fundamentación teórica que giró en torno a la discusión de los conceptos formación, ciudadanía y competencia con los cuales se construyeron las categorías formación ciudadana y competencias ciudadanas que le dan el nombre al trabajo. La primera a partir de postulados hallados en artículos de Hoyos, Alvarado & Carreño, González & Santisteban, y en la tesis doctoral de Cárcamo, entre otros. La segunda en cinco documentos del Ministerio de Educación Nacional en los que se desarrolla la estrategia de formación ciudadana a partir de la institucionalización de las competencias ciudadanas, y en la taxonomía de las competencias ciudadanas desarrollada en el texto de Chaux, Lleras & Velásquez. La investigación es de enfoque cualitativo y como estrategia metodológica se acudió al estudio de caso. Para la recolección de la información se utilizaron el grupo focal, la entrevista estructurada a través de formularios en línea, y la entrevista semi-estructurada con grabación de audio. De los dos primeros se obtuvieron sendas matrices en las cuales se registraron las respuestas de cada uno de los participantes, y de la tercera los textos producto de

las respectivas transcripciones. Para procesar la información resultante se aplicó el análisis de contenido.

De la interacción con tres estamentos de la comunidad educativa que se abordaron (estudiantes, docentes y directivos) se pudo determinar que hay conciencia de la necesidad de fortalecer la formación ciudadana como parte fundamental de la formación escolar. No obstante, es asumida desde la parcialidad de sus elementos y no desde la integralidad que implican las dimensiones del ser humano solo cuando se relaciona con otros seres humanos y con el entorno. En este sentido se identificaron algunos sesgos como el de los deberes y derechos, el de los valores o el de pautas de comportamiento, que siendo esenciales y hacen parte de las áreas de formación del ciudadano, deben integrarse para formar ciudadanos críticos, participativos y comprometidos como se plantea en el PEI.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Situaciones que alteran la convivencia escolar pacífica y armónica; la escasa participación de los estudiantes en las decisiones institucionales que los afectan, en parte porque las prácticas democráticas son más nominales que reales (MEN, 2011a, p. 25), en parte porque no se sienten suficientemente motivados a participar; la consecuente ausencia casi absoluta de la crítica; el desconocimiento de deberes y derechos ciudadanos y su escasa ejecución por parte de la población estudiantil; hacen parte del panorama de la institución educativa en los niveles básico y medio, en materia del ejercicio de la ciudadanía.

Contribuyen a evidenciar esta problemática, los resultados del componente de Ciencias Sociales y competencias ciudadanas en las pruebas saber. Es así como, de 604 estudiantes de las tres jornadas en la Institución Educativa (I.E.) Alonso de Olalla, evaluados entre 2014 y 2017, 277 estudiantes que equivalen al 45,9% obtuvieron puntajes entre 25 y 49 puntos, 221 estudiantes que representan el 36,6% estuvieron entre 50 y 59 puntos. Es decir, que el 82,5% estuvo por debajo de los 60 puntos, y solo 106 estudiantes, es decir el 17,6% los superaron (93 entre 60 y 69 puntos, y 13 entre 70 y 81 puntos) como se puede apreciar en la Tabla 1. De alguna manera estos resultados reflejan deficiencias en el conocimiento y ejercicio de las competencias ciudadanas y, por ende, en la formación para el ejercicio de la ciudadanía.

Tabla 1. Resultados del componente Ciencias Sociales y competencias ciudadanas en las Pruebas Saber 11 de 2014 a 2017 en la Institución Educativa Alonso de Olalla

GRUPOS DE PROMEDIOS	JORNADA MAÑANA				JORNADA TARDE				JORNADA NOCTURNA				TOTAL
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	
25 – 49	45	44	37	39	23	16	26	11	7	14	10	5	277
50 – 59	30	43	42	32	12	17	13	13	8	4	2	5	221
60 – 69	20	14	19	17	9	2	4	7	1	0	0	0	93
70 – 81	1	3	2	4	0	1	2	0	0	0	0	0	13

GRUPOS DE PROMEDIOS	JORNADA MAÑANA				JORNADA TARDE				JORNADA NOCTURNA				TOTAL
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	
TOTAL	96	104	100	92	44	36	45	31	16	18	12	10	604

Fuente: Elaboración del autor a partir de la información suministrada por rectoría.

Una constante en las tres jornadas durante los cuatro años es que la mayoría de los estudiantes (entre 77% y 100%) obtuvieron resultados por debajo de los 60 puntos, y menos del 5% superó los 70 puntos; la jornada nocturna solo superó los 60 puntos en 2014 (6,3%), como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Resultados porcentuales del componente Ciencias Sociales y competencias ciudadanas en las Pruebas Saber 11 de 2014 a 2017 en la I. E. Alonso de Olalla

GRUPOS DE PROMEDIOS	JORNADA MAÑANA				JORNADA TARDE				JORNADA NOCTURNA				TOTAL
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	
25 – 49	46,9	42,3	37,0	42,4	52,3	44,4	57,8	35,5	43,8	77,8	83,3	50,0	277
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	
50 – 59	31,3	41,3	42,0	34,8	27,3	47,2	28,9	41,9	50,0	22,2	16,7	50,0	221
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	
60 – 69	20,8	13,5	19,0	18,5	20,5	5,6%	8,9%	22,6	6,3%	0,0%	0,0%	0,0%	93
	%	%	%	%	%			%					
70 – 81	1,0%	2,9%	2,0%	4,3%	0,0%	2,8%	4,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	13
TOTAL	96	104	100	92	44	36	45	31	16	18	12	10	604

Fuente: Elaboración del autor a partir de la información suministrada por rectoría.

De otra parte, en lo que tiene que ver con las áreas académicas definidas por la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), cuyos contenidos están relacionados con los conocimientos necesarios para el desarrollo de las competencias ciudadanas, se encuentran Constitución y democracia (Artículo 14), y Ética y valores humanos (Artículo 23). La primera porque aporta a la persona conocimientos básicos sobre instituciones, leyes, procesos y valores democráticos que les permiten ejercer los derechos y

respetar los de los demás, y la segunda porque la prepara como sujeto moral para ejercer su condición humana en el mundo (MEN, 2011a, p. 31).

En congruencia con lo anterior, los docentes de Ciencias Sociales y de Ética y Valores de la I.E. Alonso de Olalla concatenaron sus contenidos con las competencias ciudadanas cuando respondieron a la pregunta que se formuló en este sentido: ¿cómo se manejan las competencias ciudadanas en su clase? Los docentes de Ciencias Sociales relacionaron las competencias ciudadanas con aprendizajes que orientan a los jóvenes para convivir en sociedad y, defender y exigir sus derechos; el docente titular de Ética y Valores y jefe de la respectiva área las relacionó con los temas que se ven durante el año. En este sentido afirmó que

Las competencias ciudadanas están directamente relacionadas con los temas que se ven durante todo el periodo, y es básicamente el desarrollo de esas competencias ciudadanas lo que se debe hacer desde la asignatura de Ética y valores, o sea, el trabajo que se hace a diario con los estudiantes. (P.M. docente de Ética y Valores).

Para el docente jefe del área, las competencias ciudadanas pueden conformar los contenidos temáticos de la asignatura. Por su parte los docentes de las demás áreas equiparan las competencias ciudadanas con “normas de comportamiento” y no con la capacidad de discernir que se debe desarrollar en los cinco ambientes establecidos por el Ministerio de Educación Nacional: 1) gestión institucional, 2) instancias de participación, 3) aula de clase, 4) proyectos pedagógicos y 5) tiempo libre (MEN, 2011b).

De manera complementaria, a algunos docentes de la I.E. Alonso de Olalla se les formuló la pregunta ¿cómo se asume la formación ciudadana desde su área de desempeño? Unas concepciones consideran la formación ciudadana como el marco que guía la generación de patrones de trabajo y de comportamiento en clase; existe un

sector que la asume como formación integral para la participación y la transformación social, en concordancia con Anzía (2007), para quien

El problema de la formación ciudadana en la escuela no es sólo asunto de estructuración de currículos y cátedras pertinentes y cualificadas, sino un problema cultural, esto es, un asunto inserto en los modelos educativos y comunicativos propios de la escolaridad. (Anzía, 2007 en Cárcamo 2013, pp. 59-61).

La formación ciudadana no es, por tanto, el contenido temático de una asignatura ni las actividades de un proyecto pedagógico. Es, en consecuencia, la esencia de la formación escolar.

De todo lo anterior se infiere la necesidad de redefinir la instrucción cívica convencional, y dispersa e implícita en el área de Ciencias Sociales, para pasar a un tipo de formación más concreta, contextualizada y explícita que desarrolle las competencias ciudadanas para el ejercicio activo de la ciudadanía, que involucre las dimensiones: civil, política, social, sexual y ambiental de la persona, y desarrolle la capacidad de discernir y proporcionar una sólida formación ética y moral. Esto, porque la ciudadanía no es un aprendizaje meramente de aula, sino que trasciende a todos los espacios en los que interactúan las personas (MEN, 2011a, p. 15). Una formación que no esté inserta en la enseñanza de las Ciencias Sociales (González & Santisteban, 2016), sino que se desarrolle articuladamente en el aula de clases, en los proyectos pedagógicos, en el tiempo libre, en la gestión institucional y en las instancias de participación (MEN, 2011a, p. 7) de la comunidad educativa.

El Artículo 41 de la Constitución Política de Colombia, por su parte, establece la obligatoriedad de fomentar prácticas democráticas para el aprendizaje de principios y valores de la participación ciudadana. En este sentido, en la IE Alonso de Olalla, esta práctica se concreta en la elección del gobierno escolar, del Personero de los estudiantes y del Contralor escolar, a partir del Proyecto de aplicabilidad del gobierno

escolar – Vivamos con identidad, responsabilidad y liderazgo (2017) y Elegir es convivir (2018), direccionado desde el área de Ciencias Sociales y liderado por los docentes de la misma, atendiendo a lo establecido en la Ley 115, el Decreto 1860 de 1994 y la Ordenanza 182 de 2013 de la Asamblea de Cundinamarca, en lo concerniente al contralor. El proyecto propone como objetivo fomentar en los estudiantes el compromiso para construir una sociedad democrática y favorecer su formación integral como sujetos políticos activos con sentido de liderazgo. No obstante, esto no ocurre a cabalidad. No todos los estudiantes asumen plenamente los roles de los cargos para los cuales son elegidos, generando desmotivación en el electorado escolar, reproduciendo estereotipos sociales o minimizando la importancia de la participación política (González & Santisteban, 2016, p.96).

A partir de lo expresado, surgen estos interrogantes: ¿Cómo articular las competencias ciudadanas a los ambientes para su desarrollo establecidos por el Ministerio de Educación Nacional?, ¿Cuáles deben ser los contenidos teóricos que permiten abordar académicamente la formación para el ejercicio de la ciudadanía en la Institución Educativa Alonso de Olalla? y, ¿Cuál debe ser la estructura curricular de la formación para el ejercicio de la ciudadanía en la Institución Educativa Alonso de Olalla?

2. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar una propuesta de formación para el ejercicio de la ciudadanía en la Institución Educativa Alonso de Olalla, fundamentada en las competencias ciudadanas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar una propuesta de articulación de las competencias ciudadanas con los ambientes para su desarrollo, establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- Identificar los contenidos académicos con los cuales se abordará la formación para el ejercicio de la ciudadanía en la Institución Educativa Alonso de Olalla.
- Realizar una propuesta curricular para formalizar la implementación de las competencias ciudadanas en la Institución Educativa Alonso de Olalla.

3. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Educación Nacional emitió en 2004 el documento Estándares básicos de competencias ciudadanas para educación básica y media, en coautoría con la Asociación Colombiana de Facultades de Educación, y la Guía N°6 – Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas como una versión adaptada para las familias. A la fecha, transcurrida más de una década, en la Institución Educativa Alonso de Olalla no se ha formalizado la implementación de las competencias ciudadanas, y la formación para el ejercicio de la ciudadanía no ha tenido suficiente desarrollo curricular y no ha logrado institucionalizarse (MEN, 2011a, p. 14), pese a la obligatoriedad del estudio de la Constitución y de la Instrucción Cívica contemplada en el artículo 41 de la Constitución Política, y a que tal estudio no solo debe entenderse como marco filosófico, histórico y político, sino también, como una estrategia de la formación ciudadana (Ruiz &Chaux, 2002, p. 12).

No obstante, se han realizado algunos abordajes desde Ciencias Sociales, Ética y Valores, y el proyecto ya mencionado de aplicabilidad del gobierno escolar, pero no con el debido rigor académico, conceptual y normativo, que permita hacer de las competencias ciudadanas en particular y de la formación ciudadana en general, los ejes conductores de la formación de ciudadanos críticos, participativos y comprometidos que

promuevan, asuman y practiquen valores humanos y sociales dentro de una armónica convivencia [...] que se autogobiernen responsablemente, proyectándose como agentes de cambio, respetando y defendiendo la democracia y el pluralismo [...] identifican y se apropian de las leyes que regulan el ejercicio de los derechos y deberes individuales y colectivos. (PEI, fundamentación, pp. 4-5).

De esta manera está expresado el perfil del estudiante olallista en la fundamentación del PEI, y en este sentido, este trabajo es pertinente en tanto las competencias ciudadanas entendidas como capacidades y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas relacionadas con conocimientos básicos (Ruiz & Chaux, 2005, p. 31) sobre instituciones, leyes, procesos y valores democráticos (MEN, 2011a, p.31), le apuntan a su consecución ya que son medio y fin para la participación estudiantil y para asegurar la inclusión de la voz de los estudiantes en las decisiones institucionales (MEN, 2011b, p. 33).

Posteriormente, en 2013 (15 de marzo) el Congreso emitió la Ley 1620 creando el Sistema Nacional de Convivencia Escolar que el Ministerio de Educación reglamentó mediante el Decreto 1965 del mismo año (11 de septiembre), y en 2014 publicó la Guía N°49 sobre convivencia escolar, nutriendo el marco normativo que habrá de tenerse en cuenta en la resignificación de los manuales de convivencia. Sin embargo, casi un lustro después no se ha dado la suficiente apropiación al interior de los estamentos de la comunidad educativa, y el manual de convivencia no ha logrado configurarse como un instrumento de formación para el ejercicio de la ciudadanía (MEN, 2011a, p. 33), no obstante, en teoría, promover el desarrollo de las competencias ciudadanas (Ruiz, A. & Chaux, E., 2005 y MEN, 2011b).

En concordancia con lo anterior, el trabajo que se proyecta pretende articular las competencias ciudadanas con las áreas de Ciencias Sociales, Ética y Valores, y Lengua Castellana (consideradas por el autor, como estratégicas para el desarrollo de las competencias ciudadanas) y con los ámbitos escolares establecidos por el Ministerio de Educación como los escenarios para “hacer realidad los estándares básicos de competencias ciudadanas”: gestión institucional, instancias de participación, aula de clase, proyectos pedagógicos, y tiempo libre (MEN, 2011b, p. 16).

Además, se pretende dar cumplimiento a los artículos 14 y 23 de la Ley 115 y al artículo 41 de la Constitución, proponiendo la asignatura Constitución, Ciudadanía y

Democracia en los grados 10° y 11° en los cuales se vienen repitiendo temáticas vistas en cursos anteriores dentro del área de Ciencias Sociales.

El estudio es entonces pertinente en la IE Alonso de Olalla en tanto constituye un ejercicio de formalización rigurosa y explícita para articular las competencias ciudadanas y por ende la formación para el ejercicio de la ciudadanía al currículo institucional; no solo como un conjunto de contenidos teóricos que los profesores deben enseñar y los estudiantes deben aprender para luego ser evaluados interna y externamente. Esta investigación y las acciones que ella implican, constituyen beneficios para la comunidad educativa en particular, y la sociedad en general, en tanto apuntan a desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias para ser (y actuar como) mejores seres humanos y ciudadanos respetuosos y socialmente responsables, que conviven en paz (MEN, 2011a), y son concedores y ejecutores de derechos y deberes.

4. ANTECEDENTES

Con el fin de profundizar en la comprensión del problema que se investiga y conocer los avances en torno al desarrollo que ha tenido la formación ciudadana en la educación básica y media en los contextos local, nacional y mundial; y para explorar el abordaje que se le ha dado a las competencias ciudadanas, y su desarrollo como instrumentos de formación para el ejercicio de la ciudadanía, se ha partido de la revisión de la Constitución Política de Colombia y de la normatividad educativa, y se han rastreado las categorías formación ciudadana y competencias ciudadanas en documentos del Ministerio de Educación Nacional, en bases de datos como CLACSO, SciELO, TDR y ProQuest, en bibliotecas de Universidades como la del Tolima, La Sabana, la Universidad del Valle, la Universidad de Antioquia y la Universidad Complutense de Madrid entre otras.

Para avizorar el desarrollo de la formación ciudadana emprenderemos un viaje por el mundo, el país y el municipio, de tal manera que al aterrizar en la institución educativa se tenga una idea lo más clara posible de cómo formar ciudadanos críticos, responsables, participativos y transformadores. El punto de partida es el Artículo 41 de la Constitución Política de 1991 en el que se establece que, “en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, [...] se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”.

El vuelo nos lleva al Reino Unido. Indagando en documentos del Ministerio de Educación (2002), se encontró que desde 1986 Inglaterra ha tenido un currículo nacional que solo es obligatorio para los colegios públicos, en el que si bien, aparece la asignatura de ciudadanía, no es obligatoria, pues muchos líderes políticos y representantes de profesores consideraron que no había necesidad de enseñar educación ciudadana como materia, pues bastaba con valores y actitudes de una buena escuela inglesa. Obedecer la ley sin cuestionar y ceder el puesto a los ancianos en los buses eran acciones de un buen ciudadano, mientras que tratar de cambiar las

leyes injustas y participar en manifestaciones ocasionales eran acciones de un ciudadano activo. La asignatura se basaba en tres ideales prácticos de aprendizaje: autoconfianza y comportamientos social y moral responsables; participación y servicio a la comunidad; y conocimientos, habilidades y valores, o alfabetismo político (Crick, B. en MEN, 2002, p.7).

En esa búsqueda de información acerca del estado de la formación ciudadana en el escenario mundial, se pudo establecer que, en Europa, en 2006 se conformó un grupo de expertos para discutir y dar directrices sobre cómo investigar y desarrollar competencias cívicas y la ciudadanía activa. En 2010 todos los estados de la Unión Europea adoptaron la carta del Consejo de Europa sobre educación para la ciudadanía democrática y los derechos humanos. En tanto, la estrategia para la juventud 2010-2018 declaró objetivo prioritario fomentar la ciudadanía activa, la inclusión social y la solidaridad entre los jóvenes (Eurydice, 2012, p. 9).

El informe de Eurydice (2012) también hace referencia a las áreas fundamentales de la educación para la ciudadanía:

- Currículo: objetivos, enfoques y organización.
- Participación del alumnado y de los padres de familia en el gobierno de los centros.
- La cultura de los centros y la participación del alumnado en la sociedad.
- Evaluación del alumnado, evaluación de centros y evaluación del funcionamiento del sistema.
- Formación inicial, formación permanente y apoyo al profesorado y a los directores de los centros. (p. 10).

Comparando algunas de estas áreas con lo que ocurre en el contexto colombiano, se puede apreciar que la “participación del alumnado y de los padres de familia en el gobierno de los centros”, se equipara con el gobierno escolar propuesto por la Ley 115; la “evaluación del alumnado” es equivalente al componente de ciencias sociales y

ciudadanas en las pruebas saber 11; la “formación inicial, formación permanente y apoyo al profesorado y a los directores de los centros” (Eurydice, 2012, p. 10) no existe, salvo algunas fugaces y desarticuladas capacitaciones sobre temas relacionados.

Acercándonos un poco llegamos al escenario latinoamericano. Concretamente en Chile la formación ciudadana en niños y jóvenes ha tenido gran relevancia en el desarrollo curricular, ya que, si bien la escuela no es la única institución que contribuye a este propósito, sí constituye la primera experiencia común a toda la sociedad, en donde se construyen capacidades intelectuales y morales para desarrollar capacidad de acción para una participación inclusiva y comprensiva. En este sentido, Muñoz & Torres (2014, p. 235) refieren la incorporación de nuevos conocimientos y habilidades asociadas al fomento del pensamiento crítico e independiente, al análisis de casos, y a la resolución de problemas. No obstante, el impacto no ha resultado muy significativo porque el estudiantado no posee una adecuada concepción de lo que es la formación ciudadana, ni de su propósito.

En el contexto nacional, los procesos de formación ciudadana, a la luz de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) tendientes a preparar a los niños y a los jóvenes como ciudadanos participativos en la vida adulta, han servido para reproducir el funcionamiento del Estado y del sistema político del país, y no para generar una crítica constructiva y transformadora de la sociedad. En este sentido Hurtado, D. & Álvarez, D. (2006) afirman:

Podría decirse, entonces, que los mecanismos y los contenidos de la democracia escolar han afianzado la matriz de cultura política hegemónica anclada en la delegación de la representación, en prácticas de participación reglamentadas, en la ausencia de debate y argumentación en torno a problemas comunes y en el autoritarismo. En definitiva, no se ha logrado realizar la anhelada transformación de la interacción política dentro de la escuela ni se ha avanzado en la formación

democrática de los jóvenes escolares, lo cual ha reforzado la idea de una moratoria política, esto es, de un aplazamiento de la reflexión y de la acción política para la vida adulta. (p. 86).

Han transcurrido más de dos décadas desde que la Constitución y la Ley 115 replantearon la formación ciudadana en las instituciones educativas del país, pero en la sociedad no se evidencia su desarrollo y aplicabilidad. Todas las instancias del poder público en el orden nacional y muchas empresas privadas nacionales e internacionales que operan en el país, están contaminadas por la corrupción, el clientelismo y el desmedido e inescrupuloso interés de lucro fácil. Funcionarios de libre nombramiento y remoción, de carrera y de elección, en el sector público, y empresarios del sector privado, no desempeñan sus funciones aplicando la ética y la moral, pero sí interponiendo el interés particular sobre el general.

Por todo lo anterior, la formación ciudadana requiere de un mayor desarrollo curricular. En tal sentido, Rodríguez (1995) (citado en Pinilla & Torres, 2006) expresa la necesidad de incluir la educación cívica en el currículo de cada plantel educativo, y Constitución Política y Democracia en el último grado, así como “cambiar las prácticas pedagógicas autoritarias de los docentes como condición para el abordaje de aspectos cognoscitivos en la educación cívica” (p. 67).

Esta responsabilidad asignada a la escuela y más precisamente al área de Ciencias Sociales, es uno de los aspectos centrales de la enseñanza obligatoria en Colombia según González & Santisteban (2016), quienes consideran que

La formación ciudadana, democrática y política en Colombia ha estado presente desde el inicio de la vida republicana, pero inserta en la enseñanza de las ciencias sociales en general. La Ley General de Educación (1994) ha considerado que la educación política no es un asunto de una asignatura, sino de la institución educativa en su conjunto,

donde las ciencias sociales tienen una responsabilidad central, esto sin desconocer el papel de la escolarización en general. (pp. 92-93).

En el documento Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas del Ministerio de Educación (2011b), es claro que la formación ciudadana no ha tenido un desarrollo curricular que logre su institucionalización en la escuela. Lo mismo ocurre en la IE Alonso de Olalla en donde la formación ciudadana ha estado “diluida” en la generalidad de la Ciencias Sociales y la especificidad del cumplimiento de la disposición legal de la conformación del gobierno escolar y la elección del Personero de los Estudiantes, desde la Ley 115 de 1994, y la elección del Contralor Escolar desde la Ordenanza 182 de 2013 (Asamblea de Cundinamarca). En este contexto en particular, la formación ciudadana no ha tenido la trascendencia necesaria

para desarrollar en los estudiantes la capacidad de verse a sí mismos no solo como ciudadanos pertenecientes a alguna región o grupo, sino también, y sobre todo, como seres humanos vinculados a los demás seres humanos por lazos de reconocimiento y mutua preocupación. (Nussbaum, 2005 en Hoyos, 2008, p. 23).

A la formación para el ejercicio de la ciudadanía no se le ha asignado el lugar que le corresponde como parte fundamental de la formación del individuo como ser social, siempre en función del otro, ciudadano quien es, porque se relaciona con otros y con su entorno natural, social y político.

En instituciones escolares de Bogotá, entre 1994 y 2004, no se desarrolló una perspectiva pedagógica para el desarrollo conceptual de la formación ciudadana y no se ha podido establecer un eje articulador de los saberes que la conforman como: educación cívica, democracia, derechos humanos, convivencia escolar, educación ética, moral y en valores, entre otros (Pinilla & Torres, 2006).

En el viaje de regreso, para conocer el panorama de la formación ciudadana en el municipio de Villeta, ante la carencia de información escrita, se realizaron entrevistas semiestructuradas a cuatro rectoras, dos rectores y dos coordinadoras, de las siete instituciones educativas que operan en el municipio. Cuatro instituciones son públicas y tres son privadas; éstas pertenecen a comunidades religiosas. Aunque el docente investigador hace parte de la institución educativa en la que se realiza esta investigación, las fuentes de información son diversas y se tiene acceso a los documentos que se requieran, se incluye la entrevista con el rector para conocer sus puntos de vista acerca del objeto de estudio. Las preguntas base de las entrevistas fueron ¿cómo se aborda la formación ciudadana? y ¿cómo se articulan las competencias ciudadanas al currículo de su institución educativa?

En la Institución Educativa Bagazal, ubicada en zona rural del municipio de Villeta, la profesora Elsa Luzmila Heredia Piñeros, su rectora, se refirió a la formación ciudadana desde tres ejes. El primero, lo constituyen los siete proyectos pedagógicos institucionales: 1) Formación ciudadana, valores y democracia, 2) Deportes, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, 3) Educación sexual, 4) Lectura, 5) Proyecto ambiental escolar - Prae, 6) Gestión de riesgos y, 7) Educación vial. Siendo el primero el más importante en materia de formación para el ejercicio de la ciudadanía, pero contando con el apoyo de todos los demás proyectos desde las áreas en las cuales se desarrollan y ejecutan. Estos proyectos son liderados por docentes de diversas áreas y cuentan con el apoyo de la comunidad educativa. Así, el grupo interdisciplinar de docentes gestores del proyecto El arte de convivir, llaman la atención de la comunidad educativa sobre su valor como generador de cambio con el concurso de todos:

Se espera con este proyecto generar y potenciar una reflexión crítica para posibilitar la ejecución de actividades y acciones que dinamicen cambios reales y profundos en la comunidad educativa [...] tenemos la gran responsabilidad de ser gestores de prácticas pedagógicas democráticas y de fomentar la participación ciudadana, creemos que esto no sería posible

si no contribuimos todos los que hacemos parte de la Institución Educativa Departamental Bagazal. (p. 11).

Para la socialización y ejecución de este y de los demás proyectos citados, la institución ha programado el Día de proyectos que se desarrolla en cada periodo (cuatro en el año lectivo). En este espacio se realizan con los estudiantes, diversas actividades propias de cada proyecto: se exponen ante la comunidad educativa los hallazgos, avances y evidencias del trabajo realizado durante el respectivo periodo.

El segundo eje es el desarrollo de las competencias ciudadanas como una unidad temática del Área de Ciencias Sociales. Su ejecución está a cargo de sus docentes. De esta manera se responde a la segunda pregunta ¿cómo se articulan las competencias ciudadanas al currículo de la institución educativa?

El tercer eje, continúa la rectora Elsa, lo constituyen todas las orientaciones que los directores de curso, los coordinadores y ella misma, aportan en diversos escenarios como direcciones de curso, formaciones generales o charlas informales con los estudiantes.

En el jardín de la entrada de la Institución Educativa Departamental Rural Cune, se lee “Transformar persona, familia, sociedad, contexto”. El rector William Germán Camacho nos recibe en su despacho y luego de conocer las preguntas base de la entrevista se refiere al abordaje de la formación ciudadana a partir de cinco frentes: 1) formación de los estudiantes al iniciar la jornada escolar, tres veces por semana; 2) desarrollo y práctica del sentido de pertenencia institucional a través del adecuado uso de uniforme; 3) fortalecimiento de la identidad nacional, regional y local interpretando los respectivos himnos; 4) realización de talleres de padres con dos énfasis alternativos en los aspectos psicológico y espiritual, cuyo propósito es fortalecer la convivencia en la comunidad educativa y generar procesos de transformación social (aquí se refiere al aviso del jardín). Estos talleres cuentan con la orientación del rector, una autoridad del contexto local, y la psicóloga del municipio o el sacerdote (dependiendo del énfasis); 5)

el proyecto de gestión de riegos físicos y psicosociales, el cual es considerado por el rector como el proyecto bandera en materia de formación ciudadana.

En cuanto a la articulación de los estándares básicos de competencias ciudadanas, asegura que solo existe un abordaje teórico en las asignaturas del plan de estudios, en términos de una explicación en clase acerca de la teoría de la competencia. El rector William, reconoce que esta estrategia no ha producido los resultados esperados en términos del desarrollo de las competencias ciudadanas, y del ejercicio de la ciudadanía tanto dentro como fuera de la institución educativa.

En la Institución Educativa Instituto Nacional de Promoción Social, la profesora Carmen Elisa Torres, su rectora, indicó que la formación ciudadana se asume desde dos ejes: un proyecto transversal (en construcción) que fortalece la convivencia y el sentido de pertenencia; las asignaturas Constitución y Democracia, Ética y Valores (en la educación básica) y Ética profesional en la media. Las competencias ciudadanas, asegura la rectora, se articulan a todas las asignaturas.

El rector Pedro Omar Pérez considera que, en la Institución Educativa Alonso de Olalla, la formación ciudadana se desarrolla de dos maneras. Una formal, que consiste en el cumplimiento de lo ordenado por la Secretaría de Educación, y se traduce en proyectos y actividades ejecutadas por los docentes. La otra es vivencial, humana, consistente en el ejercicio de los valores y de las pequeñas cosas como el buen trato, el saludo o la aceptación de una conversación. En cuanto a la segunda pregunta, el rector responde que las competencias ciudadanas tienen que ser vivencias y que siempre han existido, solo que no se habían visibilizado. Ante la generalidad de la respuesta se formuló una pregunta acerca del abordaje del pensamiento crítico¹ en la Institución Educativa. El rector lo define como “una mejor comprensión del mundo para actuar en consecuencia, aquello que me obliga a tomar acción y sentar un precedente”. Agrega que el manual de convivencia, el cual define como la puesta en escena de las actuaciones de los

¹ Competencia ciudadana en la propuesta de formación ciudadana del Ministerio de Educación Nacional definido como la capacidad y habilidad para cuestionar y evaluar la validez de cualquier creencia, afirmación o fuente de información (Chaux, et al., 2004).

miembros de la comunidad educativa, es el mejor ejemplo del ejercicio del pensamiento crítico, en tanto allí aparece el por qué sí o el por qué no, de tales actuaciones.

En el colegio Madre del Divino Pastor, privado, de la comunidad religiosa Hermanas Capuchinas de la Madre del Divino Pastor, fueron entrevistadas la rectora, Hermana Medarda Suarez y la coordinadora, profesora Brenda Liliana Sánchez. Allí se asume la formación ciudadana desde tres asignaturas y un proyecto transversal. Las asignaturas son: 1) Ética, valores y urbanidad, 2) Democracia, y 3) Cátedra de paz. El proyecto, según la coordinadora se denomina Metamorfosis y propende por el manejo adecuado del vocabulario. Es, según ella misma, lo más relacionado con formación ciudadana, ya que no existe un proyecto específico que la desarrolle de manera integral. La articulación de las competencias ciudadanas con el currículo se asume mediante la exigencia que se hace a todos los docentes para conceptualizar y socializar dentro del desarrollo de todas las asignaturas, una competencia ciudadana y proponer una pregunta relacionada en la evaluación final de cada periodo.

Por su parte en el Instituto Docente La Anunciación, privado, perteneciente a la comunidad religiosa del mismo nombre, con la Hermanita Rosalba Hernández al mando y la profesora Luz Dary Calderón en la coordinación académica, asumen la formación ciudadana desde la asignatura de valores y un proyecto transversal en valores con un alto componente espiritual y familiar, en el que los padres de familia también son llamados a la realización de las diferentes jornadas pedagógicas, pues al decir de la rectora, “aquí también formamos a los padres de familia”. Contenidos explícitos acerca de la formación para el ejercicio de la ciudadanía, son abordados en la asignatura Democracia que se orienta desde grado tercero hasta noveno, y Ciencia Política en el grado décimo (último grado en esta institución educativa).

De este recorrido por las instituciones educativas del municipio de Villeta, se puede inferir el incipiente desarrollo de la formación ciudadana y de las competencias ciudadanas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2004, 2006, 2011a, 2011b) debido a su desconocimiento, salvo algunos esfuerzos por abordarlas

así sea de manera tangencial en las asignaturas. Exceptuando la Institución Educativa Bagazal, se evidencia un marcado hermetismo para suministrar información escrita (proyectos, planes de estudio, mallas curriculares), no obstante informar de su uso.

Este viaje por el mundo, la región, el país y el municipio, para realizar esta revisión de antecedentes ha permitido, como se anticipó, profundizar en la comprensión del problema que motiva la investigación, al tiempo que identificar las categorías de análisis en el marco teórico y algunas pautas que orienten el diseño metodológico.

5. MARCO TEÓRICO

La reflexión teórica de este trabajo gira en torno a dos categorías. Por una parte, formación ciudadana, que necesariamente nos conduce a la conceptualización de los términos que la conforman: formación y ciudadanía. Por otra, competencias ciudadanas, que también nos lleva a precisar el término competencia del cual se desprende.

5.1 FORMACIÓN CIUDADANA

Antes de intentar definir esta categoría conformada por los términos formación y ciudadanía, se precisa la conceptualización de cada uno por separado. El primero (formación), vinculado al concepto de cultura y a las ideas de enseñanza, aprendizaje y competencia personal, es un modo específicamente humano de dar forma a las disposiciones y capacidades naturales del hombre (Gadamer, 1991 en Ríos, 1995). Como obligación para consigo, la formación consiste en el deber que cada uno tiene de darse forma (Kant y Hegel en Ríos, 1995). Como producto, es el resultado de un proceso interior del ser humano en constante desarrollo y progresión (Humboldt en Ríos, 1995). En este sentido, apunta Ríos (1995), la formación no puede ser un verdadero objetivo ya que está más allá de la habilidad y la destreza y por tanto del desarrollo de capacidades y talentos. Lo que está más allá sí constituye objetivo de la formación. Y esto es, la apropiación de “aquello en lo cual y a través de lo cual uno se forma” (Ríos, 1995, p. 6).

En cuanto a ciudadanía, Alvarado & Carreño (2007) la conciben como la titularidad de los derechos. Consideran que se ha desarrollado en función del reconocimiento de derechos y deberes de diferentes clases en diferentes épocas, a partir de la Revolución Francesa cuando se introduce el “sentido moderno de igualdad de la ciudadanía” que reconoce derechos diferenciados: para el hombre, independientemente de cualquier

vínculo, los derechos naturales y los derechos civiles; para el ciudadano, dados por su pertenencia a una comunidad, los derechos políticos. Derechos como la libertad de expresión y de creencias, corresponden a la categoría de derechos civiles, surgen en el siglo XVIII. Los derechos políticos como elegir y ser elegido, y participar en órganos de representación del poder público, surgen en el siglo XIX. Los derechos sociales, aquellos que expresan la necesidad de un mínimo de bienestar como salud, educación y vivienda aparecen en el siglo XX. Ya en el siglo actual se suman los derechos culturales respondiendo a la integralidad del ciudadano, quien al mismo tiempo que disfruta de libertad individual, participa en la construcción de la sociedad.

En este mismo sentido, Cárcamo (2013, pp. 49-50) identifica la ciudadanía partir de los derechos y deberes que los individuos poseen en el marco de los procesos electorales (derechos políticos), de los derechos que se orientan al desarrollo holístico de la sociedad (derechos económicos, sociales, culturales, medioambientales), y de los aspectos que contribuyen a la participación de los ciudadanos como constructores de su propia realidad.

Hoyos (2008), siguiendo a Kant, equipara la ciudadanía con la mayoría de edad y la autonomía, éstas como producto de la emancipación y la formación, y éstas a su vez, como producto de una pedagogía con perspectiva humanista. Es decir, que “el ser humano está determinado por su razón a vivir en sociedad junto con los otros, a cultivarse, civilizarse y moralizarse dentro de esa sociedad... para hacerse activamente digno de su humanidad” (Kant, 1798 en Hoyos, 2008, p. 25).

González & Santisteban (2016) contrastan dos concepciones de ciudadanía y las enmarcan en el contexto colombiano. Desde una racionalidad instrumental, sin contenido político, la ciudadanía es asumida como un conjunto de procedimientos para solucionar conflictos entre las personas y la acción del sujeto se reduce al “comportamiento ciudadano” (González & Santisteban, 2016, p. 6). Desde una racionalidad crítico-social, propuesta por los autores como opción de formación

ciudadana en Colombia, la ciudadanía se asocia a la participación orgánica², a los valores y a la acción social, ésta entendida como la acción de un sujeto que afecta a otros. Ñañez (2016), por su parte, define ciudadanía como “la forma de presencia y relación de individuos con la sociedad en tanto que organizada políticamente en tanto que ciudad; una serie de individuos que poseen una relación en una organización que es la ciudad”.

Apelando a un gran esfuerzo de síntesis, para definir la categoría a partir de los autores precedentes quienes abordan por separado los términos que la conforman, entendemos formación ciudadana como el proceso emancipatorio específicamente humano del hombre para darse forma y ejercer su autonomía reconociendo derechos y deberes, en función de su presencia, relación y participación con otros miembros de la sociedad.

Cárcamo (2013) considera la formación ciudadana como un proceso que tiene dos enfoques. Uno transversal, como la promoción de una competencia que se aborda desde diversas asignaturas, en el aula a través de prácticas pedagógicas que fomentan los valores, y fuera del aula por medio de normas que regulan la convivencia social. Y un enfoque de integración curricular con dos líneas complementarias: una que aborda la ciudadanía como competencia transversal y la otra a través de una asignatura teórica.

Giroux (1998), no emplea el término formación, sino que se refiere a educación ciudadana como una forma de producción cultural e ideológica por la cual nos experimentamos a nosotros mismos y nuestras relaciones con los demás (Giroux, 1998 en Cárcamo, 2013).

² Participación orgánica. Es una de las formas de participación pública de los ciudadanos o sus asociaciones representativas de intereses mediante su incardinación en la composición de un órgano administrativo, generalmente con fines de consulta. (Ruiz, A. (s.f.). <https://www.navarra.es/>). Incardinar: Incorporar una persona o cosa abstracta a algo que ya está organizado <http://www.wordreference.com/definicion/>

El Ministerio de Educación Nacional, por su parte, se refiere a la expresión formación para la ciudadanía como una responsabilidad compartida que atraviesa todas las áreas e instancias de la institución escolar y toda la comunidad educativa, y un desafío inaplazable que convoca a toda la sociedad colombiana (MEN, 2004). No obstante, el mismo ministerio, considera que, aunque en algunas ocasiones se utilizan de manera indiscriminada los conceptos formación ciudadana, formación en ciudadanía, formación para la ciudadanía y formación para el ejercicio de la ciudadanía, se debe “usar” esta última denominación porque el concepto de ciudadanía parte de la necesidad de las personas de vivir en sociedad, convirtiendo tales relaciones en necesidades de sobrevivencia, y debe permitir el desarrollo de competencias y conocimientos para relacionarse con otras personas y actuar como protagonistas políticos (MEN, 2014, p. 12). Creemos que las cuatro expresiones mencionadas arriba son sinónimas en tanto se refieren a un área del universo de la formación humana que prepara al hombre para relacionarse con la sociedad en la que conviven y actúan hombres e instituciones (que también están conformadas por hombres, pero que por ser parte de ellas adquieren ciertas investiduras).

La formación ciudadana en el contexto de la educación básica y media propuesta por el Ministerio de Educación Nacional se fundamenta en la formación en competencias ciudadanas que

supone apoyar el desarrollo de las competencias y los conocimientos que necesitan niños, niñas y jóvenes del país para ejercer su derecho a actuar como agentes activos y de manera constructiva en la sociedad: para participar activa y responsablemente en las decisiones colectivas de manera democrática, para resolver los conflictos en forma pacífica y para respetar la diversidad humana, entre otros importantes, como proteger el medio ambiente. (MEN, 2006, p. 154).

En concordancia con lo anterior y continuando con el Ministerio de Educación, la formación ciudadana se asume, no como una transmisión de conocimientos, sino como

el desarrollo moral de seres humanos competentes emocional, cognitiva y comunicativamente, más preocupados por los demás, por el bien común, y por la construcción de un diálogo permanente con el otro, más autónomos para su desenvolvimiento tanto en el ámbito privado como en el público (MEN, 2006, pp-154-155).

5.2 COMPETENCIAS CIUDADANAS

Igual que la anterior, esta categoría la conforman dos términos y el segundo es el mismo, que ya hemos conceptualizado. En cuanto a competencia, Correa (2007) encontró que, desde el punto de vista etimológico, tiene seis acepciones: autoridad, capacitación, competición, cualificación, incumbencia y suficiencia. La acepción que más se ajusta al contexto educativo es capacitación, que define competencia como una cualidad concreta de aplicar conocimientos a la solución de situaciones reales. Es decir que no es suficiente poseer la capacidad o tener el recurso, sino que es necesario movilizarlo hacia acción, por ser la competencia, el resultado de la conducta humana (Correa, 2007, pp. 7, 15).

Salmerón (2010), por su parte, afirma que no hay unanimidad en el concepto y después de relacionar algunos conceptos de diferentes autores, emite el propio. Cita a Perrenoud (2001), por ejemplo, para quien competencia, es una capacidad para movilizar varios recursos cognitivos con los cuales se puede hacer frente a diversas situaciones (Perrenoud, 2001 en Salmerón, 2010), o consiste en el saber qué, cómo, cuándo y porqué, para enfrentarse a problemas propios del escenario social en el que se desenvuelve (Pozo & Monereo, 2007 en Salmerón, 2010) una persona. Ser competente entonces, supone poseer los conocimientos necesarios para dar respuesta a una situación determinada (Coll & Marchesi, 2007 en Salmerón, 2010). En tal sentido, además de adquirirse y después tenerse, la competencia se muestra y se demuestra que es operativa para responder a demandas exigidas a quienes la posean en determinado momento (Gimeno et al., 2008 en Salmerón, 2010).

Salmerón (2010) reúne varios elementos de los conceptos precedentes en su propio concepto. En consecuencia, considera que competencia es

La capacidad de efectuar tareas o hacer frente a situaciones diversas con la máxima autonomía posible de forma eficaz y en función de los propios objetivos y necesidades en contextos determinados de diferente complejidad poniendo en funcionamiento al mismo tiempo y de forma interrelacionada todos los componentes de los aprendizajes experimentados y adquiridos. (Salmerón, 2010, p. 40).

Continuando con Salmerón (2010), ser competente no es solo aplicar habilidades adquiridas en la realización de tareas y actividades concretas como han sido enseñadas, sino tener la capacidad para afrontar nuevas situaciones en diversos contextos porque responde a las preguntas ¿qué?, ¿para qué?, ¿cómo? y ¿dónde?

Castellanos, Morga & Castellanos (2013), encuentran diversas concepciones de competencia en el ámbito educativo, identificando por una parte tres enfoques (conductista, constructivista y funcionalista) que le dan fundamento: el enfoque conductista plantea que la adquisición y desarrollo de las competencias se puede medir a través de evidencias de desempeño (Castellanos et al., 2013, p. 21); el enfoque funcionalista, desde el cual las competencias son un conjunto de atributos para responder a unos requerimientos (Castellanos et al., 2013, p. 22), o desempeñar tareas específicas (p. 24); el enfoque constructivista, para el que competencia es la capacidad para aplicar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes, en diferentes contextos (Ramírez, en Castellanos et al., 2013, p. 25). Desde este enfoque, Larrín & González (2008) citados en Castellanos et al. (2013), se refieren a la competencia como un saber hacer con conciencia y en acción,

cuyo sentido inmediato no es describir la realidad, sino modificarla; no definir problemas sino solucionarlos; un saber el qué, pero también un saber cómo. Las competencias son, por tanto, propiedad de las personas

en permanente modificación que deben resolver problemas concretos en situaciones de trabajo con importantes márgenes de incertidumbre y complejidad técnica. (p. 25).

Las competencias, aparte de postura teórica alguna, implican para el ser humano, la toma de decisiones para elegir cuáles conocimientos, habilidades y actitudes se deben aplicar en un momento o contexto determinado; implican necesariamente la relación de la teoría con la práctica y la movilización de conocimientos (Castellanos et al., 2013).

Por otra parte, tomando como referencia a Tobón (2011) quien identifica tres dimensiones de las competencias (cognitiva, actitudinal-afectiva y procedimental), Castellanos et al. (2013) consideran que, al activarse al mismo tiempo, le permiten a la persona su intervención eficaz en diferentes ámbitos y contextos de la vida, en tanto una vez que se ha desarrollado una capacidad en un entorno específico, se podrá aplicar en otra situación o contexto.

Continuando con Castellanos et al. (2013), las competencias ciudadanas se clasifican de manera general en básicas, genéricas y específicas. Las primeras permiten adquirir competencias más complejas y se desarrollan en la educación básica. Ejemplo de estas son las competencias para el aprendizaje permanente, para el manejo de situaciones, para el manejo de información y para la vida en sociedad entre otras. Las competencias genéricas, aplicables en contextos personales, académicos, sociales y laborales, como las capacidades de análisis, de síntesis y de abstracción, permiten mayor movilidad a los estudiantes. Las competencias específicas son propias de cada profesión y describen los conocimientos, habilidades y actitudes asociadas al saber técnico (Tobón, 2011 en Castellanos et al. 2013, pp. 29-30).

Otro grupo son las competencias que se orientan a la promoción de la integralidad del sujeto, es decir, las que corresponden según Cárcamo (2013), a la competencia social y ciudadana. Éstas son la competencia crítica referida a la capacidad para cuestionarse, la emocional y afectiva orientada al desarrollo de la personalidad, la

competencia comunicativa para el desarrollo del diálogo y la resolución de conflictos, y la competencia tecnológica que desarrolla la capacidad para el uso adecuado de las nuevas tecnologías (Tucho, 2006 en Cárcamo, 2013, p. 65).

La competencia social y ciudadana, por su parte, se define como aquella que

incluye habilidades de desarrollo personal, habilidades interpersonales e interculturales, las pautas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida escolar, familiar, social y profesional, en una sociedad cada vez más diversificada. (Escanilla, 2008 en Cárcamo, 2013, p. 65).

Para Bisquerra (2008), supone comprender la realidad social en que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos, ejercer la ciudadanía y contribuir a la construcción de la paz y la democracia, aplicando el juicio ético basado en valores y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable (Bisquerra, 2008 en Cárcamo, 2013, p. 65).

Como se puede apreciar, la definición de esta competencia (categoría en este estudio) reúne elementos de las competencias que la conforman. No obstante, la categoría que intentamos definir es plural. Guillermo Hoyos Vásquez considera que no es pertinente referirse a competencias ciudadanas, en tanto en el plural se pierde lo específico de la competencia ciudadana (Hoyos, 2007). Además, concibe la competencia comunicativa como la columna vertebral de la competencia ciudadana. En ese sentido, el autor defiende su tesis de que la comunicación es la competencia ciudadana por excelencia, con su pretensión de

mostrar en esta exposición que, si se fija el actuar comunicacional como LA COMPETENCIA ciudadana fundamental, se pueden estructurar a partir de él las otras competencias y además se entiende mucho mejor por qué el objetivo principal del proceso educativo sí debe ser formar para la

ciudadanía, entre otras razones porque la educación y la práctica pedagógica son por su naturaleza comunicación. (Hoyos, 2007, p. 1).

El ejercicio de la ciudadanía, continúa el autor citando a Kymlicka (2001), es lo que le da sentido a las competencias, entendidas como una “serie de disposiciones, virtudes y lealtades que están íntimamente ligadas con la práctica democrática”. Para que los estudiantes las desarrollen y las fortalezcan, es decir, para que el ejercicio de la ciudadanía en la escuela y desde la escuela hacia los demás ámbitos públicos (Ruiz & Chaux, 2005, p. 18) se dé, se requieren ambientes democráticos reales en el hogar, en la escuela y en la misma comunidad.

Para el Ministerio de Educación Nacional las competencias ciudadanas

son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática [...] herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa para que sean capaces de resolver problemas cotidianos. (MEN, 2004, p. 8).

Por tratarse de conocimientos, habilidades y herramientas, las competencias ciudadanas permiten a las personas participar en procesos democráticos y contribuir con la convivencia pacífica respetando y valorando la pluralidad y las diferencias. No se trata solo saber sino de saber hacer. En este sentido, las competencias ciudadanas son capacidades para enfrentar problemas cotidianos, que le apuntan a la construcción de comunidades más pacíficas, participativas, incluyentes y justas (MEN, 2004).

La propuesta del Ministerio de Educación es progresiva. Teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo del niño se espera que aumente la complejidad de las competencias ciudadanas y vaya ampliando el ámbito de acción, desde los conocimientos y las habilidades más elementales para desempeñarse

constructivamente en entornos cercanos como su familia y el aula de clases, hasta participar de manera constructiva en iniciativas en favor de la no-violencia, en la toma de decisiones políticas y en la promoción de derechos humanos, en los entornos local, regional y global (MEN, 2006).

La estructura de la propuesta del MEN (2004 y 2006), contempla grupos de estándares, tipos de competencias (ciudadanas), estándares generales y estándares específicos. Son tres grupos, cada uno representa una dimensión fundamental para el ejercicio de la ciudadanía y contribuye a la promoción, el respeto y la defensa de los derechos humanos. El primero, convivencia y paz, se fundamenta en la consideración de las personas como seres humanos. El segundo grupo, participación y responsabilidad democrática, está orientado a la toma de decisiones bajo la observación de la normativa que rige la vida en comunidad. El tercero, pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, orientado al reconocimiento de la diversidad humana y al respeto de los derechos (MEN, 20014, p. 12).

Los tipos de competencias ciudadanas son herramientas de la propuesta de formación ciudadana del Ministerio de Educación Nacional concebidas para desarrollar en los niños, niñas y jóvenes del país, habilidades tendientes a ejercer su derecho a actuar como agentes sociales de manera responsable y democrática, en la resolución pacífica de conflictos, la promoción de los derechos humanos, el respeto por la diversidad humana y la protección del medio ambiente (MEN, 2006, p. 154). La propuesta contempla 5 tipos de competencias: 1) conocimientos, se refieren a información acerca del ejercicio de la ciudadanía; 2) competencias cognitivas, son capacidades para realizar procesos mentales en el ejercicio ciudadano; 3) competencias emocionales, son habilidades para la identificar y responder constructivamente a las emociones propias y ajenas; 4) competencias comunicativas, son habilidades requeridas para establecer un diálogo constructivo con otras personas; y 5) las competencias integradoras que articulan en su acción todas las demás, como por ejemplo la capacidad para el manejo adecuado de los conflictos (MEN, 2004, p. 13).

Chaux, E., Lleras, J. & Velásquez, A. (2004). Identifican y definen las competencias por cada tipo. Las competencias cognitivas son: toma de perspectiva, interpretación de intenciones, generación de opciones, consideración de consecuencias, metacognición y pensamiento crítico. Las emocionales son identificación de las propias emociones, manejo de las propias emociones, empatía, e identificación de las emociones de los demás. Las comunicativas son escucha activa, asertividad y argumentación. En la Tabla 3 se definen estas competencias.

Tabla 3. Competencias ciudadanas según el tipo.

TIPOS	COMPETENCIAS	DEFINICIONES DE LAS COMPETENCIAS
1. Conocimientos		
Se refieren a la información que deben saber y comprender las personas para el ejercicio de la ciudadanía.		
2. Competencias cognitivas Son capacidades para realizar diversos procesos mentales.	1. Toma de perspectiva	Es la habilidad para ponerse mentalmente en los zapatos de los demás, y de conocer y entender sus puntos de vista.
	2. Interpretación de intenciones	Esta es la capacidad para evaluar adecuadamente las intenciones y los propósitos de las acciones de los demás.
	3. Generación de opciones	Es la capacidad para imaginarse creativamente muchas maneras de resolver un conflicto o un problema social.
	4. Consideración de consecuencias	Es la capacidad para considerar los distintos efectos que pueda tener cada alternativa de acción.
	5. Metacognición	Es la capacidad para mirarse a sí mismo y reflexionar sobre ello.
	6. Pensamiento crítico	Es la capacidad para cuestionar y evaluar la validez de cualquier creencia, afirmación o fuente de información.
3. Competencias emocionales Son las capacidades para identificar y responder constructivamente ante las	7. Identificación de las propias emociones	Es la capacidad para reconocer y nombrar las emociones en sí mismo
	8. Manejo de las propias emociones	Esta competencia permite que las personas sean capaces de tener cierto dominio sobre las propias emociones.
	9. Empatía	Es la capacidad para sentir lo que otros sienten o por lo menos sentir algo compatible con lo que puedan estar sintiendo otros.
	10. Identificación de las emociones de los demás	Es la capacidad para identificar lo que pueden estar sintiendo otras personas tanto por medio de sus expresiones verbales y no verbales, como teniendo en cuenta la situación en la que se encuentran.
4. Competencias comunicativas Son las capacidades para comunicar constructivamente ante las	11. Escucha activa	Esta habilidad implica no solamente estar atento a comprender lo que los demás están tratando de decir, sino también demostrarles a los demás que están siendo escuchados.

TIPOS	COMPETENCIAS	DEFINICIONES DE LAS COMPETENCIAS
	12. Asertividad	Es la capacidad para expresar las necesidades, intereses, posiciones, derechos e ideas propias de maneras claras y enfáticas, pero evitando herir a los demás o hacer daño a las relaciones.
	13. Argumentación	Es la capacidad de expresar y sustentar una posición de manera que los demás puedan comprenderla y evaluarla seriamente.

5. Competencias integradoras

Son aquellas competencias más amplias y abarcadoras que, en la práctica, articulan los conocimientos y las competencias cognitivas, emocionales o comunicativas.

Fuente: Elaboración del autor a partir de Chaux et al. (2004, pp. 21-24).

Tanto los grupos como los tipos de competencias son los mismos para los grados primero a undécimo. Los estándares generales y los específicos cambian en cada ciclo, atendiendo a los principios de gradualidad y de complejidad de las competencias. Son 5 ciclos: primero a tercero, cuarto a quinto, sexto a séptimo, octavo a noveno, y décimo a undécimo. En las tablas 4 y 5 se muestra un ejemplo de estándares generales y de estándares específicos por grupos de estándares, para el primero y el último, ciclos respectivamente.

Tabla 4. Ejemplo de estándares generales y de estándares específicos por grupos de estándares para el primer ciclo (primero a tercero).

GRUPOS DE ESTÁNDARES	ESTÁNDARES GENERALES	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS
Convivencia y paz	(1/1) Comprendo la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana [...] y los practico en mi contexto cercano...	(1/15) Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor. (Conocimientos).
Participación y responsabilidad democrática	(1/1) Participo en mi contexto cercano (...) en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y las cumplo.	(1/8) Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente a los demás miembros del grupo.

GRUPOS DE ESTÁNDARES	ESTÁNDARES GENERALES	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS
		(Competencias comunicativas y emocionales).
Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias	(1/1) Identifico y respeto las diferencias y semejanzas entre los demás y yo, y rechazo situaciones de exclusión...	(1/6) Identifico las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico... (Competencias cognitivas y conocimientos).

Fuente: Adaptación del autor a partir de los Estándares básicos de competencias ciudadanas, MEN (2006, pp. 170-171)

Tabla 5. Ejemplo de estándares generales y de estándares específicos por grupos de estándares para el quinto ciclo (décimo a undécimo).

GRUPOS DE ESTÁNDARES	ESTÁNDARES GENERALES	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS
Convivencia y paz	(1/1) Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global.	(1/12) Contribuyo a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva... (Competencias integradoras).
Participación y responsabilidad democrática	(1/1) Conozco y sé usar los mecanismos constitucionales de participación que permitan expresar mis opiniones...	(1/9) Comprendo que en un Estado de Derecho las personas podemos participar en la creación o transformación de las leyes... (Conocimientos).
Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias	(1/1) Expreso rechazo ante toda forma de discriminación o exclusión social y hago uso de mecanismos democráticos...	(1/6) Construyo una posición crítica frente a situaciones de discriminación y exclusión... (Competencias cognitivas).

Fuente: Adaptación del autor a partir de los Estándares básicos de competencias ciudadanas, MEN (2006, pp. 178-179)

El denominador en las fracciones de la segunda y tercera columnas en las tablas 4 y 5, indica el número total de estándares en la propuesta de Ministerio. Solo se enuncia un estándar correspondiente a cada grupo para efectos de ilustración.

Como ya se había indicado, la propuesta de formación ciudadana del Ministerio de Educación se centra en formación en competencias ciudadanas en tanto supone apoyar el desarrollo de las competencias y los conocimientos que niños, niñas y jóvenes necesitan para actuar de manera constructiva en la sociedad (MEN, 2006). En este sentido la propuesta de formación ciudadana para la I.E. Alonso de Olalla, se centrará en la formación para el desarrollo de las 14 competencias ciudadanas clasificadas en 5 tipos, de la propuesta del Ministerio de Educación (Tabla 3) articuladas a las tres asignaturas y los ambientes para hacer realidad los estándares básicos (MEN, 2011b) como se ha indicado.

6. MARCO METODOLÓGICO

En este apartado se incluyen dos secciones que dan cuenta, por una parte, del diseño de la investigación en términos del enfoque, los instrumentos que se utilizarán, la muestra que se abordará incluidos personas y documentos, y la estrategia de análisis de la información. Por otra, de los detalles de la práctica de la aplicación de la metodología diseñada en cada una de las áreas abordadas.

6.1 DISEÑO METODOLÓGICO

6.1.1 Enfoque. Este trabajo se proyecta bajo un enfoque cualitativo en tanto es necesario, por una parte, “meterse en la realidad” objeto de análisis para poder comprenderla, y el conocimiento es una creación compartida que resulta de la interacción entre el investigador y el investigado (Sandoval, 1996) quienes la producen y la viven (Roldán, 2006); y por otra, comprender el significado de la experiencia humana desde el punto de vista de quienes la viven (Pinilla, 2007).

Con el fin de conocer, analizar y comprender la realidad en la Institución Educativa Alonso de Olalla en lo que tiene que ver con el desarrollo de las competencias ciudadanas en particular, y la formación ciudadana en general, se recurrirá al estudio de caso, como estrategia metodológica de investigación orientada a la comprensión de un fenómeno social de interés particular (Páramo, 2013) en un contexto singular, pues de lo que se trata es de describir una situación y verificar o generar una teoría (Eisenhardt, 1989 en Páramo, 2013), construir de manera clara y concreta la realidad, y minimizar la distancia entre el investigador y el objeto investigado (Páramo, 2013, p. 310). Además, “es un proceso de aprendizaje sobre un caso y un producto del entendimiento del investigador; es decir, resulta de la experiencia y de las posteriores posturas y perspectivas que de su estudio se derivan” (Stake, 2005 en Páramo 2013).

Stake (1999) hace una distinción entre estudios intrínseco, instrumental y colectivo de casos, y advierte que “la investigación con estudio de casos no es una investigación de muestras” ya que el objetivo primordial del estudio de un caso no es la comprensión de otros, sino de “este caso”. El primero se refiere a que el caso viene dado, y no nos interesa porque con su estudio aprendamos sobre otros casos o sobre algún problema general, sino porque necesitamos aprender sobre ese caso particular. El segundo, cuando el estudio es un instrumento para conseguir algo diferente a la comprensión de algo concreto. Y, cuando se elijan varios sujetos como objeto de estudio para aprender de un fenómeno, se está frente a un estudio colectivo de casos (pp. 13-14).

6.1.2 Instrumentos. Para recolectar la información se acudirá, por una parte, a la entrevista estructurada y a la entrevista semiestructurada. La primera, desarrollada con un listado fijo de preguntas cuyo orden y redacción permanece invariable; la segunda, que consiste en una conversación en la que “existe un margen más o menos grande de libertad para formular las preguntas y las respuestas” (Sabino, 1997 en Bautista, 2011), acompañada de una escucha receptiva del investigador quien estimula la expresión del entrevistado en su propio marco de referencia comprendiéndolo en su propio contexto (Bautista, 2011, pp. 171-172). Por otra parte, con el fin de obtener información de un sector de la comunidad en la que se realiza el estudio, se acudirá a la técnica de grupo focal en el que un grupo de personas con una característica común relevante aborda un tópico o problema, guiados por un entrevistador (Bautista, 2011, p. 176).

6.1.3 Muestra. El muestreo en Sandoval (1996), entendido como “la selección del tipo de situaciones, eventos, actores, lugares, momentos, y temas que serán abordados en primera instancia”, en tanto en investigación cualitativa, está sujeta a la dinámica que se deriva de los propios hallazgos de la investigación. Para este trabajo estará conformada en primer lugar, por un grupo de trece estudiantes, catorce docentes y cuatro directivos. Los estudiantes son cinco miembros de la Junta Directiva del Consejo Estudiantil, cuatro representantes de grado décimo, tres representantes de grado undécimo y el Personero de los estudiantes. Los docentes son 12 Miembros del Consejo Académico y uno (adicional) de cada una de las áreas de Ciencias Sociales y

Lengua Castellana. Los directivos son el rector, dos coordinadoras de secundaria (una de la jornada mañana y una de la jornada tarde), y un coordinador de primaria.

En segundo lugar, la muestra está constituida por dos ambientes para el desarrollo de las competencias ciudadanas (MEN, 2011b, p. 28), cada uno a partir de uno o más de sus componentes:

- Las instancias de participación se abordarán a través del Consejo Académico, el Consejo Estudiantil y el Personero Estudiantil; el primero porque es la instancia que tiene que ver con el ajuste curricular que implica la adopción de la asignatura Constitución, Ciudadanía y Democracia, la articulación de las competencias ciudadanas con las áreas mencionadas, y otras decisiones asociadas al desarrollo curricular que se deriven de este estudio; el Consejo Estudiantil y el Personero Estudiantil porque son por excelencia, “la voz de los estudiantes en las decisiones institucionales”, y la manera de ejercitar la ciudadanía (MEN, 2011b, p. 33).
- El aula de clases se abordará a través de las áreas Ciencias Sociales, Ética y Valores, y Lengua Castellana. La primera, por tener la responsabilidad central en la formación ciudadana, democrática y política (González & Santisteban, 2016); la segunda, porque sus contenidos están relacionados con los conocimientos necesarios para el desarrollo de las competencias ciudadanas (MEN, 2001a, pp. 30-31), y se ocupa justamente de formar y preparar sujetos morales para que construyan su condición humana en el mundo (MEN, 2011b, p. 31); la tercera, Lengua Castellana, porque es la asignatura naturalmente abanderada de la competencia comunicativa (competencia ciudadana por excelencia según Hoyos, 2007).

Los Directivos no se encuentran clasificados como instancias de participación en el documento Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas (MEN, 2011b), que ha servido de base para realizar este trabajo. No obstante, por el rol

estratégico entre lo pedagógico y lo administrativo que desarrollan en la comunidad educativa, constituye un estamento clave en la propuesta que aquí se diseña.

6.1.4 Análisis de la información. Para analizar la información se acudirá al análisis del contenido, entendido como una estrategia para describir objetiva y sistemáticamente el contenido de las comunicaciones (objeto de la estrategia) con el fin de interpretarlas. Aunque las fuentes de información son variadas (artículos, informes, entrevistas, observaciones, etc.), el material que se analiza siempre será escrito, por lo que requerirán las transcripciones de las entrevistas y de las observaciones (Valbuena en Páramo, 2013). En este sentido, pero más específicamente, el análisis de contenido consiste en:

identificar dentro de un todo (el documento obtenido a partir de determinada fuente) los datos y clasificarlos con base en las diferentes categorías de análisis (esto demanda un ejercicio semántico); describir los contenidos a los que se refieren esos datos e interpretar esos contenidos de acuerdo con los objetivos que se pretendan; se trata pues de investigar el significado simbólico de los mensajes. (Valbuena en Páramo, 2013, p. 214).

En este trabajo se analizará el contenido de las temáticas de la asignatura Ética y Valores con el fin de proponer algunos ajustes que pueden resultar claves en la formación ciudadana; de las entrevistas semi-estructuradas que se realicen para obtener información, las cuales serán grabadas en audio y transcritas; y de las entrevistas estructuradas realizadas a través de formularios enviados vía electrónica.

Con el fin de orientar la recolección de la información hacia la consecución de los objetivos de la investigación, contando para ello con los instrumentos mencionados, y para otorgarle significado a los resultados que se obtengan, fueron acogidos los lineamientos de Cisterna (2005), quien al respecto señala que

Como es el investigador quien le otorga significado a los resultados de su investigación, uno de los elementos básicos a tener en cuenta es la elaboración y distinción de tópicos a partir de los que se recoge y organiza la información. Para ello distinguiremos entre categorías, que denotan un tópico en sí mismo, y las subcategorías, que detallan dicho tópico en micro-aspectos. (p. 64).

En este sentido y tomando en cuenta sus postulados, se elaboró la respectiva matriz (Tabla 6 en la página siguiente) para orientar el análisis. Para este propósito fue necesario hacer una síntesis del problema y analizar las preguntas y los objetivos de investigación para identificar las categorías y las subcategorías.

Tabla 6. Categorías y subcategorías de análisis

Ámbito temático	Problema de investigación	Preguntas de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías
Competencias ciudadanas	Situaciones que alteran la convivencia escolar pacífica y armónica; la escasa participación de los estudiantes en las decisiones institucionales que los	¿Cómo articular las competencias ciudadanas a los ambientes para su desarrollo establecidos por el Ministerio de Educación Nacional?	Diseñar una propuesta de formación para el ejercicio de la ciudadanía en la Institución Educativa Alonso de Olalla, fundament	Diseñar una propuesta de articulación de las competencias ciudadanas con los ambientes para su desarrollo, establecido por el	Propuesta de articulación de las competencias ciudadanas	Conocimiento de las competencias ciudadanas
						Articulación de las competencias ciudadanas en la asignatura

Ámbito temático	Problema de investigación	Preguntas de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías
	afectan; la consecuente ausencia casi absoluta de la crítica; el desconocimiento de deberes y derechos ciudadanos y su escasa ejecución por parte de la población estudiantil; los resultados del componente de Ciencias Sociales y competencia		ada en las competencias ciudadanas	Ministerio de Educación Nacional.		Articulación de las competencias ciudadanas en el aula
			de Educación Nacional.			Impacto de las competencias ciudadanas en el aula
						Impacto general de las competencias ciudadanas
	s ciudadanas en las pruebas saber.	¿Cuáles deben ser los contenidos teóricos que permiten abordar académicamente la		Identificar los contenidos académicos con los cuales se abordará la formación para el	Contenido académico de la formación ciudadana	Contenido propuestos Contenido esperados

Ámbito temático	Problema de investigación	Preguntas de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías
		formación para el ejercicio de la ciudadanía en la Institución Educativa Alonso de Olalla?		ejercicio de la ciudadanía en la Institución Educativa Alonso de Olalla.		
		¿Cuál debe ser la estructura curricular de la formación para el ejercicio de la ciudadanía en la Institución Educativa Alonso de Olalla?		Realizar una propuesta curricular para formalizar la implementación de las competencias ciudadanas en la Institución Educativa Alonso de Olalla.	Propuesta curricular	Formalización de la propuesta en las asignaturas Ejecución de la propuesta curricular en el aula

Fuente: Elaboración del autor a partir los lineamientos de Cisterna (2005)

6.2 PROCEDIMIENTO PARA EL ABORDAJE METODOLÓGICO

El eje articulador para el abordaje de las competencias ciudadanas, lo constituyen los ambientes para su desarrollo, establecidos por el Ministerio de Educación (MEN, 2011b). Éstos son para el presente estudio: instancias de participación y aula de clases.

6.2.1 Instancias de participación. Los componentes estudiados de este ambiente: Consejo Académico, Consejo Estudiantil y Personero Estudiantil, se abordaron utilizando la entrevista estructurada (a través de formularios Google) y el grupo focal. Los formularios fueron enviados a dos expertas para la correspondiente validación. Son ellas:

- Nelly Patricia Bautista Cárdenas, Magister en Igualdad y Género de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, Especialista en Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación Social de la Universidad Pedagógica Nacional, Filósofa y Psicóloga de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Desde 2006 ejerce como docente en la Universidad Cooperativa de Colombia. Ha dirigido proyectos de investigación de pregrado.
- Angélica María Molina Bautista, candidata a Magister en Estudios de Género del Colegio de México, Magister en Dirección Estratégica, y Especialista en Gerencia Orientada a Recursos Humanos y Gestión del Conocimiento de la Universidad Internacional Iberoamericana, Antropóloga e Historiadora de la Universidad de Los Andes. Desde 2002 es investigadora del Archivo Nacional de la Nación. Es directora del proyecto Creación del archivo histórico de Restrepo Meta. Ha ejercido como docente de Ciencias Sociales y Filosofía y ha dirigido proyectos de investigación en grados décimo y undécimo.

Aproximadamente una semana después fueron recibidos los documentos de validación (Anexos A, B y C) con las observaciones y sugerencias. En cuanto al primer apartado

tendiente a identificar a los entrevistados, Angélica Molina conceptuó que no es conveniente indagar por datos personales ya que podría incomodar los entrevistados y resultar “riesgoso” para el análisis. Así lo dejó sentado en el formato:

[...] no estaría segura si es necesario que vayan los nombres y apellidos de quienes respondan la encuesta. Considero que, si la intención es tener información general... esa información sería irrelevante y más bien riesgosa, a la hora de analizar los datos. (AMMB).

A este respecto, Nelly Patricia Bautista no conceptuó en el formato de validación. Para conocer su opinión, fue necesaria una comunicación vía correo electrónico y su respuesta fue: “No es necesario que el nombre vaya en la entrevista ya que se supone que es confidencial. Puede ponerse como opcional” (NPBC). Se optó por la opcionalidad y así se manifestó a los entrevistados, al extender las respetuosas solicitudes de respuesta.

Después de realizados los ajustes pertinentes, se remitieron a sus destinatarios. El formulario para el Consejo Académico se envió a once jefes de área y a una docente representante de primaria. En reunión convocada para poner en consideración la incorporación al currículo, de la asignatura Constitución, Ciudadanía y Democracia³ asistieron siete docentes (incluido el autor) y dos directivos, se anunció el envío del formulario como instrumento metodológico de la investigación. El formulario para el Consejo Estudiantil se envió a ocho de los estudiantes asistentes a la reunión que se convocó para el trabajo en el grupo focal y a la estudiante de grado noveno a cargo de la presidencia del Consejo, quien se excusó por su inasistencia. El formulario para los Directivos no fue materia de validación de expertos, debido a que en esencia es el mismo del Consejo Académico (que sí fue validado) salvo un ligero ajuste realizado después de recibidos los conceptos de los expertos, ya que en principio se había optado por el de Consejo Académico, pero se eliminaron unas preguntas relacionadas

³ La asignatura Constitución, Ciudadanía y Democracia es propuesta del autor como estrategia para fortalecer la formación ciudadana en la Institución Educativa y desarrollar la competencia conocimientos. Fue aprobada por el Consejo Académico y hace parte del currículo.

con el rol docente y se incluyeron otras del rol administrativo. Este se envió a los cuatro directivos de la institución educativa: el rector, las coordinadoras de las jornadas mañana y tarde, y al coordinador de primaria.

6.2.2 Aula de clases. Este ambiente se abordó a través las asignaturas Ciencias Sociales y Lengua Castellana a partir de entrevistas semiestructuradas con dos de las docentes de estas áreas. Ética y Valores que se estudió desde el análisis de la malla curricular a la cual se tuvo acceso para verificar lo que había anunciado su Jefe de Área cuando en la fase de contextualización del problema se planteó la pregunta ¿Cómo se manejan las competencias ciudadanas en su clase? La docente había manifestado que “las competencias ciudadanas están directamente relacionadas con los temas que se ven durante todo el periodo” (PM).

7. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

7.1 INSTACIAS DE PARTICIPACIÓN

En tres, de los cuatro componentes estudiados de este ambiente para el desarrollo de las competencias ciudadanas, se aplicó la entrevista estructurada a través de formularios de Google, debidamente validados por expertos (con la salvedad descrita antes). El formulario diseñado para el Consejo Académico se envió según lo convenido, a los seis jefes de área asistentes a la reunión, y después de contextualizar sobre el tema de la reunión y el formulario a los seis jefes que no asistieron, también fue remitido. El formulario para el Consejo Estudiantil se envió a ocho estudiantes asistentes al grupo focal. Uno de ellos manifestó no tener correo electrónico, y aunque se comprometió a gestionarlo, no se produjo o por lo menos no fue recibida notificación alguna del hecho. Después de escuchar la justificación de la presidente, y ponerla al tanto de los acontecimientos, se envió el instrumento. Finalmente fueron recepcionados cinco formularios del Consejo Académico y tres del Consejo Estudiantil. A continuación, se realiza el análisis de cada uno de estos componentes.

7.1.1 Consejo Académico. En el formulario para el Consejo Académico (Anexo D) se plantearon dos bloques de preguntas en torno a la búsqueda de una propuesta de formación ciudadana fundamentada en las competencias ciudadanas que expone el Ministerio de Educación a lo largo de los documentos estudiados (MEN, 2002, 2006, 2011a, 2011b y 2014). Las primeras, para conocer las concepciones sobre la generalidad de la formación ciudadana como responsabilidad asignada a la escuela en tanto escenario por excelencia tendiente a construir las condiciones necesarias para el ejercicio de la ciudadanía (Ruiz & Chaux, 2005, p. 12). Las segundas sobre la particularidad del conocimiento de las competencias ciudadanas y su articulación con las asignaturas a su cargo y la praxis pedagógica de cada quien.

En las respuestas a la pregunta ¿considera que la Institución Educativa contribuye a la formación ciudadana de los estudiantes?, con la cual se pretende identificar el estado del asunto, dos docentes coinciden afirmar positivamente asumiendo la representatividad institucional (Anexo E). Uno de ellos confirma la pertinencia de este estudio cuando afirma que “... promovemos los valores y orientamos a nuestros estudiantes a ser personas de bien ante la sociedad, pero falta profundizar en el tema” (EC-I-M); otro docente dice:

Considero que sí, se ve reflejado en las acciones que realizamos a diario, inculcando en ellos los valores indispensables para una sana convivencia, orientándolos en el cumplimiento de sus deberes como estudiantes y fortaleciendo diferentes procesos para mejorar la convivencia escolar. (CA-FI-LC).

Uno más de los docentes entrevistados considera que la Institución Educativa contribuye a la formación ciudadana porque “... vela por el cumplimiento de derechos y deberes” (AR-E-EV). Estas concepciones aportan elementos que serán tenidos en cuenta a la hora de proponer una estrategia de formación ciudadana fundamentada en la realidad del contexto que se narra en las respuestas de los docentes. La docente reconoce la responsabilidad institucional sin mencionar su ejecución, dejando el espacio para la estrategia de formación que se intenta proponer a lo largo de este trabajo. En este sentido afirma:

La institución educativa se convierte en un medio asertivo para que los estudiantes se formen como mejores ciudadanos y a partir del contexto y sus aprendizajes se desempeñen y se comprometan con el aporte a una sociedad que necesita mejores ciudadanos y seres humanos. (IR-Q-CN).

Con el mismo propósito, pero desde la actitud del alumnado vista por los docentes se planteó la pregunta sugerida por uno de los validadores: ¿considera que la población estudiantil es receptiva a la formación ciudadana? Las respuestas están entre quien

considera que “no toda la población es receptiva” o “poco receptiva” o “algunos son indiferentes” y un docente que dice “sí, pero falta mucho en lo práctico” (AP-F-F). Otro docente considera que “la población es asequible al normal desarrollo y cumplimiento de las normas de la institución” (AR-E-EV).

Los docentes entrevistados asumen su compromiso con la formación ciudadana desde su praxis pedagógica y reconocen la importancia de la actualización para fortalecer el proceso de enseñanza. En ese sentido se plantearon las preguntas: ¿De qué manera puede usted contribuir a la formación ciudadana en la Institución Educativa?, y ¿Cree que la Institución Educativa debe ofrecer al profesorado, un programa de actualización en formación ciudadana? Con las que se cierra este bloque.

A las preguntas sobre competencias ciudadanas, las cuales constituyen los cimientos sobre los cuales se edifica la propuesta de formación ciudadana del Ministerio de Educación y de este trabajo, los docentes entrevistados manifestaron conocerlas (con diferentes niveles de apropiación), desarrollarlas y evaluarlas de manera integral con las actividades de sus áreas de desempeño. En tanto un docente reconoce no tener claridad en ese sentido reitera la necesidad de capacitación, otro considera que “No tanto en formación sino en la propuesta de actividades y espacios para ello” (AP-F-F).

Al indagar acerca de si el desempeño de los estudiantes tanto en las respectivas asignaturas como a nivel general ha mejorado a partir del abordaje de las competencias ciudadanas, cuatro docentes consideran que el aporte es positivo. Un docente asegura que “Si porque lo veo en clase. En actividades deportivas y cuando hago la formación a las seis a. m.” (AP-F-F). No obstante, aquí se evidencia un contraste con lo observado en varias de esas formaciones, ya que mientras suena el Himno Nacional o el Himno del Colegio, usados como códigos para acudir a la formación y no como elementos de identidad, la gran mayoría de los estudiantes charlan sin prestar atención a sus notas o a las instrucciones o anuncios del profesor que habla cuando los himnos han dejado de escucharse, como se puede apreciar en

los audios registrados en diferentes ocasiones (Anexo F). Para una docente se trata de un proceso de largo plazo por lo que es prematuro anticipar esa conclusión (IR-Q-CN).

7.1.2 Consejo Estudiantil. Este componente se abordó mediante un grupo focal realizado con el fin de identificar el nivel de conocimientos con respecto a la ciudadanía, a la formación para su ejercicio, y las expectativas que estas prácticas generan en los estudiantes que ejercen liderazgo en los diferentes grupos. La mayoría de los participantes pertenecen a la jornada mañana, y aunque solo participó una estudiante de la jornada tarde, fueron convocados la representante ante el Consejo Directivo y el Fiscal del Consejo Estudiantil, quienes también pertenecen a esta jornada.

Como los estudiantes son menores de edad, previo a la convocatoria se entregó el consentimiento informado (Anexo G) para ser firmado por los padres, acudientes o representantes legales según correspondiera. Según la invitación, a las 3 de la tarde acudieron los estudiantes atendiendo al llamado. Dos de ellos cumplían con su jornada de “horario extendido” del área técnica. Se dio inicio a la reunión con una explicación del propósito y de la metodología de trabajo, y se mencionó la grabación de un video. Luego se pidió a los asistentes que se presentaran diciendo su nombre y el curso que representan y que respondieran la pregunta ¿Qué es ser ciudadano?

Los estudiantes definieron al ciudadano como una persona que hace parte de una sociedad, que “habita en una comunidad” (Laura G.), o que “habita un lugar donde hay más personas” (Duván), como seres humanos vinculados a los demás seres humanos (Nussbaum, 2005 en Hoyos, 2008, p. 23). Laura E., considera que “debe participar en decisiones”, así como el agente activo que participa en las decisiones colectivas (MEN, 2006, p. 14). Para Lizbeth y para Julián son esenciales los principios, los valores y el vínculo con la sociedad; Julián agrega el cumplimiento de normas coincidiendo con Edgar; para Saira lo son las competencias ciudadanas, en tanto el ciudadano hace parte de una sociedad.

Con la pregunta ¿qué es formación ciudadana? se pudo evidenciar que los estudiantes reconocen la importancia que tiene la formación ciudadana en sus vidas, y aunque admiten “no tener muy claro el concepto”, establecen una relación con la formación en valores, para aportarle a la sociedad (Laura E.), crecer como ciudadanos y como personas (Julián), aprender normas sociales (Edgar), tener una comunidad de bien (Alejandro), y para convivir en paz (Cristian y Duván).

Estas concepciones concuerdan con los ejes conductores de la formación de ciudadanos críticos, participativos y comprometidos que promuevan, asuman y practiquen valores humanos y sociales dentro de una armónica convivencia, expresados en el perfil del estudiante olallista (fundamentación del PEI), y con el enfoque transversal de la formación ciudadana a través de prácticas pedagógicas para el fomento de los valores y de normas que regulan la convivencia social (Cárcamo, 2013).

Por otra parte, indagar acerca de si consideran que en la institución educativa se hace formación ciudadana, le apunta a establecer un diseño de propuesta de formación que emerja de las necesidades del contexto que se estudia. La pregunta no fue respondida por todos los participantes pues para este segmento, a diferencia del anterior en el que se hizo ordenadamente según la ubicación que asumieron en el lugar, se dio libertad para participar espontáneamente dando lugar a que algunos, no lo hicieran. Las respuestas dan cuenta del sesgo comportamental de la formación ciudadana, mencionado por Escanilla (2008) y por González & Santisteban (2016)⁴, asociando la formación ciudadana a un catálogo de normas de comportamiento con los otros miembros de la sociedad y con el medio ambiente. En este sentido afirman que,

- “Sí se hace por ejemplo cuando usted nos recuerda recoger el papelito” (AP).
- “... cuando nos corrigen de buena forma” (LP).

⁴ Para Escanilla (2008), la competencia social y ciudadana involucra habilidades personales, interpersonales e interculturales; y pautas de comportamiento escolar, familiar, social y profesional. González & Santisteban (2016), identifican el comportamiento ciudadano y la participación orgánica como dimensiones de la ciudadanía.

- "... no se presenta en todos los estudiantes ya que esto también es de conciencia. Entonces hay unos que saludan, que, si no tienen una caneca cerca, guardan el papel" (LE).

Estas consideraciones que distan de concebir la formación ciudadana como un proceso que fomenta los valores y regula la convivencia social desde la transversalidad de una competencia y desde la rigurosidad académica de una asignatura (Cárcamo, 2013), o una forma de producción cultural e ideológica con la que nos experimentamos nosotros mismos (Giroux, 1998), o una responsabilidad compartida que atraviesa todas las áreas e instancias de la institución escolar (MEN, 2004), preparan el terreno en el que se cimenta este trabajo.

Las respuestas a la cuarta pregunta ¿qué esperan de la formación ciudadana?, orientan la propuesta que se construye. Algunas de sus expectativas como saber sobre las competencias, resolver conflictos o conocimiento de normas giran en torno a algunos de los contenidos propuestos en la asignatura Constitución, Ciudadanía y Democracia mencionada antes (Anexo H), otras, por ejemplo, sugieren estrategias de difusión cuando refiriéndose a las competencias ciudadanas, Duván responde "enseñarlas"; transformando al receptor que aprende en emisor que enseña. La evidencia de la actividad precedente se registró en un video de 15 minutos y una matriz con las respuestas a las cuatro preguntas que para el efecto se formularon (Anexo I).

Con el fin de ahondar en la indagación sobre sus concepciones con respecto al conocimiento y expectativas acerca de lo abordado en la reunión, y su experiencia como agentes de participación en las instancias establecidas para ser escuchados, a los estudiantes participantes del grupo focal y a la presidente se les envió el formulario para el Consejo Estudiantil (Anexo J). Fue respondido por tres estudiantes: el personero, el monitor y un representante.

Aunque el hecho podría estar asociado a la proximidad de las vacaciones, se contradice con la participación en la reunión del grupo focal a la que, sin ser unánime,

acudieron nueve estudiantes, siete de ellos miembros del Consejo Estudiantil. Las respuestas a las preguntas sobre las funciones de este organismo y el respectivo marco normativo evidencian su desconocimiento (Anexo K). Este hecho constituye una alerta que proporciona pautas para abordar el tema dentro de la propuesta de formación. La asignatura Constitución, Ciudadanía y Democracia mencionada en este escrito, contribuye a llenar este vacío, en tanto la propuesta temática contempla el estudio de la normativa educativa.

Aunque la pregunta ¿En qué situación o situaciones ha actuado usted como miembro del Consejo Estudiantil?, está dirigida a miembros del Consejo Estudiantil, más que a la pertenencia al organismo, apela al liderazgo y en ese sentido es contestada. No obstante, un estudiante dice: “En ninguna, hasta ahora en esta” (CR). Tal vez no ha tomado en cuenta el liderazgo que ejerce como monitor de curso.

El siguiente bloque de preguntas se refiere a las competencias ciudadanas. Con respecto al conocimiento que de estas se tiene, a partir de la propuesta del Ministerio de Educación, se evidencia la necesidad de fortalecer su desarrollo a través del abordaje teórico-práctico, con alto contenido moral, porque el ser humano está determinado por su razón a moralizarse para hacerse digno de su humanidad (Kant, 1798 en Hoyos, 2008). En las imágenes que siguen se alude a este requerimiento.

A la pregunta 3.1 del formulario “¿Conoce las competencias ciudadanas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional? Justifique su respuesta”, un estudiante responde como aparece en la figura 1.

Figura 1. Respuesta a la pregunta 3.1 del formulario para el Consejo Estudiantil

Los estándares establecen que los estudiantes deben saber poder participar constructiva mente en una sociedad democrática. Se refiere a saber interactuar de manera que promuevan la convivencia y el respeto a los derechos humanos y que contribuyan al bien común.
tomando en cuenta los ámbitos de:

- 1) Convivencia y paz
- 2) Participación y responsabilidad democrática
- 3) Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

Fuente: Imagen capturada del formulario respondido por el estudiante.

Esta respuesta fue encontrada en Internet, copiando el texto de la respuesta del estudiante, en el navegador de Google Chrome (Figura 2). Como se aprecia, aunque hay ligeras variaciones es en esencia la misma.

Figura 2. Texto hallado en Internet acerca de las competencias ciudadanas.

En el caso específico de las competencias ciudadanas, los estándares establecen lo que los estudiantes deben saber y saber hacer para poder participar constructivamente en una sociedad democrática. Se refieren a saber interactuar de manera que promuevan la convivencia y el respeto a los derechos humanos y que contribuyan al bien común.

Los estándares se formulan para grupos de grados, desde primero hasta undécimo, tomando en cuenta los ámbitos de: 1) Convivencia y paz; 2) Participación y responsabilidad democrática y 3) Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

Fuente: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87284.html>

A la pregunta 3.2 “¿En las clases de asignaturas distintas a Ética y Ciencias Sociales, se habla de competencias ciudadanas? Justifique su respuesta”, el mismo estudiante respondió como se ve en la figura 3.

Figura 3. Respuesta a la pregunta 3.2 del formulario para el Consejo Estudiantil

Hablamos de que las competencias ciudadanas permiten que los ciudadanos contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respeten y valoren la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad.

Fuente: Imagen capturada del formulario respondido por el estudiante.

Se realizó el mismo procedimiento descrito arriba para encontrar que en este caso, solo agregó unas palabras al inicio y omitió otras al final, como se aprecia en la figura 4.

Figura 4. Texto hallado en Internet a partir de respuesta del estudiante.

EDUCACIÓN para vivir en sociedad - Ministerio de Educación Nacional

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87284.html> ▼

Las competencias ciudadanas permiten que los ciudadanos contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respeten y valoren la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad o en el nivel internacional.

Fuente: Internet página inicial en el buscador

El hecho, apela a una formación ciudadana no solo con un alto contenido moral, como se dijo, también a una formación que no esté inserta en una asignatura (González & Santisteban, 2016) sino que se desarrolle en todos los ambientes, escenarios y estamentos de la institución educativa, de la familia y de la sociedad. Se espera que en ese sentido contribuya este trabajo. Las otras respuestas a esta pregunta, “cuando el profesor nos dice... que debemos respetar”, y “como tal no se habla, pero involuntariamente estamos desarrollando una de estas competencias al realizar... actividades como debates”, dan cuenta de la necesidad de formalizar la propuesta de articulación con los planes de estudio y con la práctica pedagógica en el aula.

Continuando con el análisis del formulario, al indagar sobre el efecto de las competencias ciudadanas en el desempeño de los estudiantes, tanto en las asignaturas como a nivel general, las respuestas fueron afirmativas. El estudiante del que se mencionó su apoyo en Internet agrega que “han mejorado con sus valores” y que “no han cambiado en general, pero sí un gran número de estudiantes porque son más las personas respetuosas y ordenadas”. “Sí y mucho porque los estudiantes van tomando conciencia” y “... han ayudado a mejorar nuestro rendimiento académico y nuestra formación ciudadana”, son las concepciones de los otros dos estudiantes que respondieron el formulario.

7.1.3 Personero Estudiantil. En la búsqueda de elementos para la propuesta de formación ciudadana que se pretende con este trabajo, se realizó una entrevista semi-estructurada con el Personero de los estudiantes (Anexo L). En primera instancia, a manera de diagnóstico se le preguntó acerca de quién es un ciudadano, qué entiende por formación ciudadana y cuál es su expectativa al respecto. El personero definió ciudadano como “una persona que está llena de valores como la honestidad, el respeto la tolerancia no solamente hacia las personas sino hacia el medio ambiente, hacia todo lo que nos rige en nuestra vida cotidiana”, involucrando dimensiones y propósitos que el Ministerio de Educación le asignan al concepto (MEN, 2011a). Y cuando se le pidió hacerlo con una palabra respondió “persona”, y con dos palabras “persona correcta”, equiparando el concepto de ciudadano al de persona y asignándole la dimensión moral.

Reconoce que la formación ciudadana “es muy importante en cualquier área del estudio” y la concibe como “el estudio, la enseñanza para ser mejores personas... para ser unos correctos ciudadanos”. De la formación ciudadana espera ser mejor ciudadano. Para el desarrollo de esta respuesta fue necesario contra-preguntar ¿qué espera que le enseñen para ser mejor ciudadano?

Algo que me parece muy importante: el pensamiento crítico... uno mismo darse una respuesta sobre algún tema, digamos que le ayude a uno hasta cierto punto, pero digamos como muy neutro... Aprender a respetar a las demás personas, aprenderlas a escuchar a valorar... la constitución, las normas que nos rigen a toda la sociedad, a todo el país. Aprender a convivir fuera de la casa, con los vecinos y todo ello... aprender a trabajar en armonía, pues con conflictos, pero aprenderlos a solucionar. Hábitos de estudio buen trato a las personas. (JC).

Esta respuesta contiene elementos como pensamiento crítico, escucha, convivencia, conflicto y constitución, que confirman las expectativas de los participantes en el grupo focal, y refuerzan la pertinencia de este estudio y de la asignatura propuesta. Al preguntar si se está haciendo formación ciudadana en el colegio, responde que sí, aunque “no todos los profesores”, agrega que en varias clases “nos recalcan que debemos tener una mente abierta o sea no solo quedarse como en una opinión, en un argumento”. Estas respuestas refuerzan lo manifestado por un docente que reconoce la importancia de la capacitación para unificar criterios en torno a la formación ciudadana (EC-I-M). Como aportes a la formación ciudadana el personero considera que son fundamentales el ejemplo, la comunicación y la ejecución de proyectos. En este punto se le recuerda su propuesta de campaña.

A cerca de las competencias ciudadanas admite conocer algunas (cita tres: pensamiento crítico, escucha activa y empatía) y considera que en todas las asignaturas se aplican ya que en todas se necesitan el pensamiento crítico, la escucha activa y la empatía, aunque “en unas más que en otras”. En cuanto al impacto en el

desempeño al interior de las asignaturas, “el manejo de esas competencias ciudadanas, y eso que digamos no es que sea tan elevada su fomentación, sí ayuda o me ha ayudado a mí a tener un mejor rendimiento académico y un mejor rendimiento disciplinario” y acerca del impacto general, responde:

“Sí en todo. En la escuela, en el barrio, en el municipio, a todas partes que uno vaya también. Todas esas competencias pues le ayudan a uno a dar una buena imagen y pues a imponer como un buen aspecto de uno... es muy importante en general. Le ayuda a todas las personas”. (JC).

El Personero Estudiantil como una de las voces de los estudiantes en las decisiones institucionales (MEN, 2011b), y como ciudadano en pleno ejercicio político, constituye para este estudio un agente formador que habrá de convertir sus aprendizajes en enseñanza para sus conciudadanos.

7.1.4 Directivos. De los cuatro directivos de la Institución Educativa Alonso de Olalla se recibió el Formulario para Directivos (Anexo M), de la coordinadora de la jornada tarde. A las preguntas para contextualizar la postura de la entrevistada en términos de formación ciudadana, 1) ¿considera que, en la institución educativa, la formación ciudadana se ajusta a las necesidades de la comunidad educativa?, 2) ¿considera que la población estudiantil es receptiva a la formación ciudadana?, 3) ¿Cómo puede usted contribuir a la formación ciudadana en la Institución Educativa?, y 4) ¿Cree que la Institución Educativa debe ofrecer al profesorado, un programa de actualización en formación ciudadana? Justifique su respuesta; la coordinadora Lina M., responde:

- 1) No, porque no parte del contexto en que vivimos.
- 2) Si, incide es la forma en que llegamos a la población estudiantil.
- 3) Creando espacios para que sea vivencial.
- 4) Si. De tal manera que también se sientan motivados para impartir esta formación. (LMZ).

Son respuestas breves que dejan claro que es necesario fortalecer la formación ciudadana en términos conceptuales y vivenciales en todos los estamentos de la comunidad educativa. El segundo bloque de preguntas relacionadas con el conocimiento, ejercicio e impacto de las competencias ciudadanas: 1) ¿Conoce las competencias ciudadanas propuestas en los Estándares Básicos del Ministerio de Educación?, 2) ¿Cómo se abordan las competencias ciudadanas en el ejercicio de su cargo?, y 3) ¿considera que el abordaje de las competencias ciudadanas ha mejorado o puede mejorar el desempeño general de los estudiantes? Sus respuestas cortas, dan cuenta de su apropiación en el ejercicio del cargo. “sí. Las competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras”, “Se ponen en práctica diariamente con habilidades de manejo de emociones y buena comunicación” y “Sí puede mejorar el desempeño porque el ambiente escolar influye mucho”, respectivamente.

7.2 AULA DE CLASES

Este ambiente se abordó a través de las asignaturas Ciencias Sociales, Ética y Valores, y Lengua Castellana, dada la pertinencia con la formación ciudadana y porque son estratégicas para el desarrollo de las competencias ciudadanas, por la responsabilidad que se le asigna a la primera, por los conocimientos que aporta la segunda y por la naturaleza comunicativa de la tercera. Ciencias Sociales y Lengua Castellana se abordaron mediante entrevista semi-estructurada a dos docentes que no hacen parte del Consejo Académico. Para el análisis de Ética y Valores se examinó la malla curricular desde grado sexto hasta undécimo.

7.2.1 Ciencias Sociales. Se aplicó la entrevista semi-estructurada con cinco preguntas base, que fue grabada en audio y posteriormente transcrita (Anexo N). Para tratar de conocer el grado de articulación de las competencias ciudadanas con la asignatura a la cual tradicionalmente se le ha asignado la responsabilidad de la formación ciudadana (González & Santisteban, 2016), se formularon estas preguntas con las que se intenta conocer el estado del asunto en términos de la experiencia de los docentes y de la iniciativa docente: ¿Conoce las competencias ciudadanas?, ¿cómo se articulan con la

clase?, ¿cómo se articulan con la con la asignatura? El producto será insumo que servirá para diseñar una propuesta ajustada a las necesidades del contexto. Con relación a la primera pregunta la docente admite que las asume como un grupo de herramientas suministradas por el Ministerio de Educación

para poder manejar con más facilidad y llevar al alumno a que se convierta en un ciudadano útil y hábil en la sociedad. Entonces, como tal, las competencias ciudadanas yo identifico las competencias ciudadanas, las cognitivas, las laborales, las competencias comportamentales... (MCR).

A partir de lo expresado por la docente y por algunos jefes de área entrevistados, se reafirma la actualización en esta materia como un componente infaltable en la propuesta que aquí se genere. En lo atinente a la articulación de las competencias ciudadanas con la asignatura, es decir en la formalidad del plan de estudios, la docente afirma que “no se hace” porque para ella “lo importante es saber qué se les va a dictar a ellos”; y con respecto a la clase, vale decir, en la práctica del aula, “desde el momento en que uno entra a clase, comienza a manejar competencias ciudadanas porque es la actitud frente a ellos, es comportamiento que ellos asumen frente a la clase”. Es claro acá, el sesgo comportamental asociado a la formación ciudadana, mencionado antes.

Acerca del impacto de las competencias ciudadanas en el desempeño de los estudiantes, tanto en la asignatura como a nivel general a partir de la articulación o el manejo que se hace en clase o fuera de ella, la profesora considera que los estudiantes sí han mejorado su desempeño ya que, como dice, “él le argumenta a uno las cosas”. Así narra una situación en una clase:

en el grado séptimo... comencé a hablarles a ellos acerca del feudalismo... Sí, entonces al comparar lo que yo les enseñé más lo que ellos han vivido ya a nivel de la región porque esta es una región muy

rural, ellos comenzaron a relacionar todo, la parte del campo, la parte del trabajo del siervo, lo relacionaban con el campesino, el señor feudal lo comenzaron a relacionar con los dueños de las fincas y con los administradores de ellos, entonces comencé a ver que ellos identificaban muchas cosas, y que ellos comienzan a ver también que la historia es como la misma pero que cambia es el sujeto. (MCR).

A nivel del desempeño general, señala que, aunque hay estudiantes que asumen actitudes de escucha, hay otros que son indiferentes. No obstante, las competencias ciudadanas han ayudado mucho a que exista una convivencia”, y una “formación no solamente intelectual sino integral como seres humanos”, concluye la docente.

7.2.2 Lengua Castellana. Igual que la anterior, esta asignatura se abordó mediante la entrevista semi-estructurada a docente de la asignatura, que se grabó íntegramente y luego se transcribió (Anexo O). Acerca del conocimiento que se tiene de las competencias ciudadanas, la profesora dice que sin haberse hecho un análisis profundo y entenderlas, “es un proceso que lo hemos ido apropiando desde el área”. En cuanto a la articulación con la clase, apunta la profesora que

en el mismo momento en que se escucha el timbre estamos haciendo un análisis de competencias, lo hacemos de pronto sin darnos cuenta... desde la praxis pedagógica es necesario... acá lo que interesa no es qué competencia se conoce, se sabe, sino qué tanto las pone en práctica. (AB).

La formalidad que implica articular las competencias ciudadanas con el plan de estudios, no se da en el sentido estricto. Aunque se hace “por cumplimiento... a veces nos quedamos simplemente en el documento” no se precisa la concordancia con los contenidos de la asignatura. Es un proceso como se dijo, que comenzó con “colocarla en cierto momento del tema sin muchas veces estar mirando si realmente este estándar, esta competencia pertenece a lo que realmente es el contenido”. Con

expresiones como “crear argumentos es para toda la vida”, “comenzamos a dar un paso fuerte en la construcción de argumentos”, “construcción de valores y de la construcción de la convivencia ciudadana”, la profesora de Lengua Castellana se refiere al impacto de las competencias ciudadanas en el desempeño general de los estudiantes.

7.2.3 Ética y Valores. El abordaje de esta asignatura se realizó mediante el análisis de la malla curricular de los grados sexto a undécimo. El estudio se concentró en las columnas ESTÁNDAR y COMPETENCIA de la malla (Tabla 7), cuyos contenidos se cotejaron con toda la taxonomía de las competencias ciudadanas contemplada en Chaux et al., (2004) y adoptada en la propuesta del Ministerio de Educación (MEN, 2006). En tal sentido, se rastrearon todos los estándares de la malla para identificar la correspondencia en términos de grupo de estándar (GE), estándar general (EG), estándar específico (EE), tipo de competencia (TC) y competencia ciudadana (CC). Lo mismo se hizo con las competencias ciudadanas que aparecen en la sexta columna de la malla. Las de interés para este estudio son las ciudadanas, con las cuales se hizo el mismo rastreo descrito para los estándares.

Tabla 7. Detalle de la malla curricular de Ética y Valores correspondiente al grado sexto

ESTANDAR	EJE		LOGRO	INDICADORES	
	TEMATICO	CONTENIDO		DE DESEMPEÑO	COMPETENCIA
Contribuye de manera importante a fortalecer la personalización y la humanización, asumiendo una gran confianza en los estudiantes, en sus capacidades para generar acciones que contribuyan a la	*Soy responsable de mi vida (la autonomía).	LA ALEGRIA DE SER PERSONA. - Conozco a mis compañeros.	Reconoce los diferentes valores de la persona. Se reconoce como persona humana.	1. Reconoce el papel de la responsabilidad en el quehacer humano. 2. Participa en la construcción de un buen ambiente familiar.	C. BASICAS: Reconocimiento y aprendizaje de las normas para una sana convivencia dentro de la institución. Aplicación de las normas en el comportamiento diario.
	*La familia: ayuda a construir el ambiente familiar (los buenos	- Yo frente a mis compañeros.			C. LABORALES:

ESTANDAR	EJE		INDICADORES	
	TEMATICO	CONTENIDO	LOGRO	DE DESEMPEÑO
convivencia humana y en su poder para crear ideas que conlleve a recrear el mundo con plena conciencia de ciudadanos del universo.	hábitos).	- Me visto de valores.		Evaluación de los comportamientos de los diferentes grupos sociales y su efecto en la vida diaria
		- Me acepto: poseo autoestima.		
		- Tengo dignidad: me respeto.		C. CIUDADANAS: Sentir y expresar empatía como forma de prevención de conflictos interpersonales

Fuente: Malla curricular de Ética y Valores

El análisis descrito, se plasmó en la matriz de articulación de la asignatura Ética y Valores con las Competencias Ciudadanas, de los grados sexto a undécimo (Anexo P). Como se muestra en la tabla 8, en la primera columna pueden aparecer los estándares o las competencias ciudadanas descritos en la malla curricular y en la segunda columna, la taxonomía completa de la o de las competencias que le corresponden, según se señaló en el párrafo precedente.

Tabla 8. Detalle de la matriz de articulación de Ética y Valores con las Competencias Ciudadanas

Ética y Valores	Competencias Ciudadanas
Identificar y rechazar las situaciones en que se vulneran los derechos	GE: Participación y responsabilidad democrática EG: Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar.

Ética y Valores	Competencias Ciudadanas
fundamentales de las personas en su medio escolar y comunitario.	EE: Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) cuando se vulneran las libertades de las personas y acudo a las autoridades apropiadas. TC: emocionales e integradoras CC: empatía, identificación de emociones de los demás (E). interpretación de intenciones, pensamiento crítico, escucha activa.

Fuente: autor

A partir de esta inmersión en la asignatura se pudo verificar que no obstante los ajustes a que haya lugar, los contenidos están relacionados con las competencias ciudadanas como había señalado la jefe del área. En ésta se hace evidente la articulación con las competencias ciudadanas, lo que no ocurre con Ciencias Sociales en que la docente entrevistada admite que “no se hace” (MCR) y con Lengua Castellana, que por un lado la jefe de área manifiesta que “se han incorporado al plan de estudios” (CA), y por otro, la docente entrevistada afirma que “se hace por cumplimiento” (AB).

Continuando con el ejercicio de validación de la información suministrada por los docentes, directivos y estudiantes participantes en este trabajo, se elaboró una matriz por cada una de las categorías: formación ciudadana y competencias ciudadanas. En la primera (Tabla 9) se contrastan las respuestas y concepciones del Consejo Académico, de los Directivos, del Consejo Estudiantil y del Personero Estudiantil, para obtener discrepancias y congruencias que permitirán orientar la propuesta hacia los contenidos teóricos como parte de la estrategia de formación ciudadana, que si bien, hacen parte de la asignatura Constitución, Ciudadanía y Democracia (mencionada en este escrito), permitirán enriquecerla. En la segunda matriz (Tabla 10), se comparan las respuestas y concepciones del Consejo Académico, de las docentes de Ciencias Sociales y de Lengua Castellana), de la Coordinadora (en representación de los Directivos), y del Personero Estudiantil, para obtener elementos que guíen la propuesta en términos de articulación de las competencias ciudadanas con las asignaturas. Las que se abordaron, en primera instancia, y las demás para quien se interese o le corresponda, continuar con esta investigación.

Tabla 9. Validación de las concepciones del Consejo Académico, de los Directivos, del Consejo Estudiantil y del Personero Estudiantil acerca de la categoría formación ciudadana.

Instancias	Preguntas formuladas en instrumentos	Respuestas y concepciones	Elementos clave
Consejo Académico	¿Considera que la institución educativa contribuye a la formación ciudadana de los estudiantes?	“... promovemos los valores y orientamos a nuestros estudiantes a ser personas de bien ante la sociedad, pero falta profundizar en el tema” (EC-I-M)	Valores
		“... se ve reflejado en las acciones que realizamos a diario, inculcando en ellos los valores indispensables para una sana convivencia, orientándolos en el cumplimiento de sus deberes como estudiantes y fortaleciendo diferentes procesos para mejorar la convivencia escolar” (CA-FI-LC).	Convivencia
		“... vela por el cumplimiento de derechos y deberes” (AR-E-EV).	Cumplimiento de deberes
		La institución educativa se convierte en un medio asertivo para que los estudiantes se formen como mejores ciudadanos y a partir del contexto y sus aprendizajes se desempeñen y se comprometan con el aporte a una sociedad que necesita mejores ciudadanos y seres humanos. (IR-Q-CN).	Habilidades sociales
		... desarrollando habilidades sociales en los estudiantes a través del juego, discusiones y otras actividades que propicien la participación de los estudiantes y fortalezcan valores (CA-FI-LC)	Aporte a una sociedad
¿De qué manera puede usted contribuir a la formación ciudadana en la Institución Educativa?	Con la educación del reconocimiento como	Algunos son indiferentes	

Instancias	Preguntas formuladas en instrumentos	Respuestas y concepciones	Elementos clave
		ciudadanos responsables de nuestra historia (AP-F-F).	
	¿Considera que la población estudiantil es receptiva a la formación ciudadana?	“no toda la población es receptiva” “poco receptiva” “algunos son indiferentes” “sí, pero falta mucho en lo práctico” (AP-F-F). “la población es asequible al normal desarrollo y cumplimiento de las normas de la institución” (AR-E-EV).	
Directivos	¿... la formación ciudadana se ajusta a las necesidades de la comunidad educativa?	No, porque no parte del contexto en que vivimos.	No parte del contexto
	¿... la población estudiantil es receptiva a la formación ciudadana?	Si, incide es la forma en que llegamos a la población estudiantil.	Sí, depende de la forma de llegar
	¿Cómo puede usted contribuir a la formación ciudadana?	Creando espacios para que sea vivencial.	Creando espacios
Consejo Estudiantil	¿Consideran que en la Institución Alonso de Olalla se hace formación ciudadana? y ¿de qué manera?	“Sí se hace por ejemplo cuando usted nos recuerda recoger el papelito” (AP). “... cuando nos corrigen de buena forma” (LP). “... no se presenta en todos los estudiantes ya que esto también es de conciencia...” (LE).	Principios y valores Normas que se deben cumplir
	¿Qué esperan de la formación ciudadana?	Algunas de sus expectativas como saber sobre las competencias, resolver conflictos o conocimiento de normas giran en torno a algunos de los contenidos propuestos en la asignatura Constitución, Ciudadanía y Democracia mencionada antes (Anexo H,	Convivir en paz Resolver conflictos Aportarle a la

Instancias	Preguntas formuladas en instrumentos	Respuestas y concepciones	Elementos clave	
Personero Estudiantil	¿Qué es ser ciudadano?	“habita en una comunidad” (Laura G.), “habita un lugar donde hay más personas” (Duván), “debe participar en decisiones” (Laura E)	sociedad Normas sociales	
		“una persona con principios y valores, integra en una sociedad donde nos rigen ciertas normas que se deben cumplir” (Julián) “es una persona que tiene valores, principios y es parte de una sociedad...” (Lizbeth)	Recoger el papelito Es de conciencia	
	¿Qué es formación ciudadana?	“formación en valores, para aportarle a la sociedad” (Laura E.) “crecer como ciudadanos y como personas” (Julián) “aprender normas sociales” (Edgar) “tener una comunidad de bien” (Alejandro) “para convivir en paz” (Cristian y Duván)		
		¿Quién es un ciudadano?	“una persona que está llena de valores como la honestidad, el respeto la tolerancia no solamente hacia las personas sino hacia el medio ambiente, hacia todo lo que nos rige en nuestra vida cotidiana”	Persona llena de valores
			¿Qué es formación ciudadana?	“el estudio, la enseñanza para ser mejores personas... para ser unos correctos ciudadanos”
	¿Qué espera de la formación ciudadana?	Algo que me parece muy importante: el pensamiento crítico... Aprender a respetar a las demás personas, aprenderlas a escuchar a valorar... la constitución, las normas que nos rigen a toda la sociedad... Aprender a convivir fuera de la casa...	Pensamiento crítico, escuchar, convivir, normas, constitución	

Fuente: autor

Las preguntas, aunque son similares, difieren en la forma porque los estamentos (o instancias) son diferentes. A los docentes se les preguntó sobre si la institución educativa contribuye a la formación ciudadana, de qué manera la asumen, cómo pueden contribuir, y cómo perciben la receptividad de los estudiantes en cuanto a la formación que se imparte; a los directivos, si la formación ciudadana se ajusta a las necesidades, cómo percibe la receptividad de los estudiantes y cómo puede contribuir; a los estudiantes (incluido el Personero) se les cuestionó acerca de quién es un ciudadano, qué es formación ciudadana y qué esperan de ella. En la Tabla 9, se subrayaron los elementos comunes (palabras o frases) en las respuestas de los participantes, y en la columna Elementos clave, se transcribieron para cada grupo (estamento).

Como se puede apreciar, en la columna Respuestas y concepciones, la palabra valores se repite indicando que los profesores los enseñan y los promueven, y los estudiantes (incluido el personero) los reconocen como elemento esencial de la formación ciudadana. Si bien, cuando se preguntó a los estudiantes, por la formación ciudadana en la institución, no mencionaron el término, sí lo hacen cuando se pide que definan al ciudadano. La coordinadora (Directivo) considera que la formación ciudadana no se ajusta a las necesidades porque no parte del contexto. Los elementos clave y además comunes para docentes y estudiantes, identificados en esta matriz son: valores, convivencia, derechos y deberes, cumplimiento de deberes (y normas), habilidades sociales, aporte a la sociedad; “algunos son indiferentes” es equivalente a “es de conciencia” ya que se refiere a las concepciones sobre la receptividad estudiantil a la formación ciudadana (la primera de los docentes, la segunda de uno de los estudiantes). Las respuestas de la coordinadora (Directivos) contiene elementos clave que no son comunes, asumimos que en función del cargo y de una mirada desde fuera del aula.

Para validar la categoría competencias ciudadanas (Tabla 10) se partió de cuatro subcategorías de análisis: conocimiento, articulación con la asignatura (plan de estudios), articulación con el aula (en clase), e impacto de las competencias

ciudadanas (general y en la asignatura). Como se procedió en la matriz anterior, en la columna Respuestas y proposiciones se subrayaron las palabras o frases comunes, y se transcribieron en la columna Elementos clave.

Tabla 10. Validación de las concepciones del Consejo Académico, de dos docentes, de los Directivos y del Personero Estudiantil, acerca de la categoría competencias ciudadanas

Subcategorías de análisis	Instancias	Respuestas y concepciones	Elementos clave
Conocimiento de las competencias ciudadanas	Consejo Académico	Cuatro docentes entrevistados manifestaron conocerlas (con diferentes niveles de apropiación), un docente reconoce que “muy poco” y reitera la necesidad de capacitación	4 manifiestan conocerlas 1 muy poco
	Docente de Ciencias Sociales	“... como tal, las competencias ciudadanas yo identifico las competencias ciudadanas, las cognitivas, las laborales, las competencias comportamentales...”	4 evidencian conocimiento parcial
	Docente de Lengua Castellana	sin haberse hecho un análisis profundo y entenderlas, “es un proceso que lo hemos ido apropiando desde el área”.	
	Directivos	“si. Las competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras”	
	Personero Estudiantil	Cita tres: pensamiento crítico, escucha activa, metacognición.	
Articulación de las competencias ciudadanas con la asignatura	Consejo Académico	Con la asignatura: Una docente manifiesta que “se han incorporado al plan de estudios de la asignatura de castellano” (CA-FI-LC).	Se han incorporado al plan de estudios de castellano
	Docente de Ciencias Sociales	Los demás jefes de área entrevistados la asumen igual que si se trata de la clase. es decir, en la formalidad del plan de estudios: “no se hace”, porque “lo importante es saber qué se les va a dictar a ellos”;	se hace por cumplimiento

Subcategorías de análisis	Instancias	Respuestas y concepciones	Elementos clave
	Docente de Lengua Castellana	se hace “por cumplimiento... a veces nos quedamos simplemente en el documento” “lo que comenzamos a trabajar en el plan de estudios, fue colocarla en cierto momento del tema, sin muchas veces estar mirando si realmente este estándar, esta competencia pertenece a lo que realmente es el contenido”.	no se hace Se ponen en práctica
	Directivos	La indagación giró en torno al cargo (no aplica para asignatura). “Se ponen en práctica diariamente con habilidades de manejo de emociones y buena comunicación”	
	Personero Estudiantil	No aplica	
Articulación de las competencias ciudadanas con la clase	Consejo Académico	Con la clase: “desde la concertación y el dialogo especialmente” (IR-Q-CN), “ desde la participación activa en el desarrollo del aprendizaje” (AR-E-EV) “aprovechando casos que ocurren en la institución o el entorno de la clase para buscar correctivos a las acciones” (EC-I-M) “conversatorios breves al iniciar las clases” (AP-F-F) “generando ambientes democráticos donde se propicia el diálogo, el respeto por las diversas opiniones, fomentando espacios de participación” (CA-FI-LC)	Concertación y diálogo Participación Buscar correctivos Conversatorios breves Generando ambientes democráticos

Subcategorías de análisis	Instancias	Respuestas y concepciones	Elementos clave
	Docente de Ciencias Sociales	en la práctica del aula: “desde el momento en que uno entra a clase, comienza a manejar competencias ciudadanas porque es la actitud frente a ellos, es comportamiento que ellos asumen frente a la clase”.	Desde el momento que se escucha el timbre o entra a clase
	Docente de Lengua Castellana	“en el mismo momento en que se escucha el timbre estamos haciendo un análisis de competencias, lo hacemos de pronto sin darnos cuenta... desde la praxis pedagógica es necesario... acá lo que interesa no es qué competencia se conoce, se sabe, sino qué tanto las pone en práctica”.	En todas las asignaturas ... aunque en unas más que en otras
	Directivos	No aplica	
	Personero Estudiantil	considera que en todas las asignaturas se aplican ya que en todas se necesitan el pensamiento crítico, la escucha activa y la empatía, aunque “en unas más que en otras”.	
Impacto de las competencias ciudadanas en la clase y a nivel general	Consejo Académico	Cuatro docentes consideran que el aporte es positivo.	El aporte es positivo
		Un docente asegura que “Si porque lo veo en clase. En actividades deportivas y cuando hago la formación a las seis a. m.” (AP-F-F).	Es prematuro anticipar
		Para una docente se trata de un proceso de largo plazo por lo que es prematuro anticipar esa conclusión (IR-Q-CN).	Unos asumen actitudes de escucha
	Docente de Ciencias Sociales	En la clase (aula) los estudiantes sí han mejorado: “él le argumenta a uno las cosas”.	Otros son indiferentes
		A nivel general: “aunque hay estudiantes que asumen actitudes de escucha, hay otros que son indiferentes”.	Comenzamos a dar un paso fuerte

Subcategorías de análisis	Instancias	Respuestas y concepciones	Elementos clave
	Docente de Lengua Castellana	Desempeño general: “crear argumentos es para toda la vida”, “comenzamos a dar un paso fuerte en la construcción de argumentos”, “construcción de valores y de la construcción de la convivencia ciudadana”	Si puede mejorar el desempeño
	Directivos	“Sí puede mejorar el desempeño porque el ambiente escolar influye mucho”	Me ha ayudado a tener un buen rendimiento...
	Personero Estudiantil	“el manejo de esas competencias ciudadanas ... me ha ayudado a mí a tener un mejor rendimiento académico y un mejor rendimiento disciplinario”	en todo
		“Sí en todo. En la escuela, en el barrio, en el municipio, a todas partes que uno vaya...”.	

Fuente: autor

Acerca del conocimiento de las competencias ciudadanas, cuatro docentes dicen conocerlas, uno admite que “muy poco” y dos docentes evidencian un conocimiento parcial, al igual que el directivo y el personero. En cuanto a la articulación de las competencias ciudadanas con la asignatura (plan de estudios), la jefe de Lengua Castellana señala que “se han incorporado al plan de estudios” y lo ratifica la docente entrevistada haciendo la salvedad de que “se hace por cumplimiento”, la docente de Ciencias Sociales admite que “no se hace”, la coordinadora (Directivo) afirma que “se ponen en práctica” y los demás jefes de área la asumen como articulación con la clase. En este sentido identifican como elementos de articulación, acciones como la concertación y el diálogo, la participación, la búsqueda de correctivos a situaciones de clase, generando ambientes democráticos; las docentes de Ciencias Sociales y de Lengua Castellana identifican momentos, y éstos son desde que comienza la clase; el Personero Estudiantil, se refiere que la articulación ocurre “en todas las asignaturas... aunque en unas más que otras”. Con respecto al impacto de las competencias ciudadanas en el desempeño de los estudiantes, las concepciones varían entre

quienes consideran que es positivo, que se ha comenzado bien, que se puede mejorar o por ser un proceso de largo plazo es prematuro anticipar esa conclusión.

Los elementos clave identificados en las anteriores matrices (Tablas 9 y 10), son insumos con los cuales se construye la propuesta de formación ciudadana en la Institución educativa Alonso de Olalla.

8. CONCLUSIONES

La propuesta de formación para el ejercicio de la ciudadanía en la Institución Educativa Alonso de Olalla, fundamentada en las competencias ciudadanas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional, la conforman tres elementos: 1) Articulación de las competencias ciudadanas con instancias de participación (Consejo Académico, Consejo Estudiantil y Personero Estudiantil), el estamento directivo y las asignaturas Ciencias Sociales, Lengua Castellana y Ética y Valores; 2) Contenidos académicos en la asignatura Constitución, Ciudadanía y Democracia; 3) La incorporación en el currículo de la asignatura Constitución, Ciudadanía y Democracia, y del programa permanente de actualización en competencias ciudadanas.

La articulación de las competencias ciudadanas con las instancias de participación, en las que intervienen docentes, directivos y estudiantes, abordadas en este estudio, se debe formalizar en términos del conocimiento de la teoría y el ejercicio de la práctica, de manera permanente, consciente y explícita en las acciones que correspondan al ejercicio del rol de cada quien, y no dejarlo al azar de las circunstancias. En lo atinente al aula de clases, se debe formalizar la articulación de las competencias ciudadanas con los planes de estudio, no con la sola mención de una competencia junto a un tema de estudio, simplemente por dar cumplimiento a lo ordenado por una directiva institucional o gubernamental, sino porque se hace un estudio concienzudo de compatibilidades y pertinencias, que se deberá reflejar en el desarrollo de las clases, de manera consciente.

El conocimiento parcial que se tiene de las competencias ciudadanas, a veces admitido, a veces oculto en las concepciones de los docentes, debe ser subsanado con la generación de espacios para el aprendizaje de conceptos y de estrategias de implementación, en el diseño de los planes de estudio y en la ejecución de las actividades de clase, los cuales deberán formalizarse en el currículo de la institución educativa como un programa permanente de capacitación docente.

Algunos de los elementos de la ciudadanía identificados por los docentes y abordados en clase como aportes a la formación ciudadana en las distintas áreas, que coinciden con algunos de los mencionados por los estudiantes en sus definiciones de ciudadano y de formación ciudadana, como la conciben y como la esperan, hacen parte de la propuesta temática⁵ de la asignatura Constitución, Ciudadanía y Democracia, incorporada al currículo de la institución educativa como aporte teórico a la formación ciudadana. Propuesta que será ajustada a las expectativas de unos y otros, y al contexto institucional en tanto sea necesario y pertinente.

⁵ En la asignatura Constitución, Ciudadanía y Democracia se proponen cinco unidades temáticas: 1) Constitución política de Colombia, 2) Ciudadanía y democracia, 3) Cátedra de Paz, 4) Educación cívica, y 5) Teoría de las competencias ciudadanas.

RECOMENDACIONES

La formación ciudadana se debe asumir como un aprendizaje continuo y permanente de todos los estamentos de la comunidad educativa. No como una carga que pesa sobre las responsabilidades que ya generan los roles de cada cual, sino como complementos necesarios y útiles, precisamente para hacerla más liviana y produzca mejores resultados. Por esa razón no se debe asumir como responsabilidad de una sola área y de un docente o grupo reducido de docentes, sino de todos.

Se deben generar espacios de socialización, debate y crítica para enriquecer la formación ciudadana en todas áreas académicas y no solamente en las que se abordaron en este estudio o en las que tradicionalmente han tenido la responsabilidad de su enseñanza.

Para profundizar en el estudio de la formación ciudadana en la Institución Educativa Alonso de Olalla, será necesario abordar los ambientes, las instancias y los componentes que no están incluidos aquí. En consecuencia, se deben generar espacios para fomentar la investigación que permitan generar conocimientos que contribuyan a la calidad de la educación y por tanto a la calidad del ciudadano. Es decir, un ciudadano que sea digno de la ciudadanía que acredita, y un ser humano digno de la humanidad que ostenta.

REFERENCIAS

- Alvarado, S & Carreño, M. (2007). La formación ciudadana para la construcción de justicia. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20131029055122>
- Asamblea de Cundinamarca. (2 de agosto de 2013). Contraloría escolar. [Ordenanza 182 de 2013].
- Bautista, N. (2011). Proceso de la investigación cualitativa. Epistemología, metodología y aplicaciones. Bogotá. Manual Moderno.
- Cárcamo, H. (2013). Ciudadanía en la formación inicial docente: imágenes sobre la formación para la ciudadanía en la escuela y sus procesos de configuración. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/23190/1/T34822.pdf>
- Castellanos, Morga & Castellanos (2013). Educación por competencias: hacia la excelencia en la educación superior. México. Red tercer milenio.
- Chaux, E., Lleras, J. & Velásquez, A. (2004). Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas. Bogotá. Ministerio de Educación Nacional, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología y Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales, Ediciones Uniandes. Recuperado de https://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. En *THEORIA ciencia, arte y*

humanidades. Vol. 14(1):61-71. Universidad del Bio-Bio, Chillán-Chile.
Recuperado de <http://www.ceppia.com.co/Documentos-tematicos/INVESTIGACION-SOCIAL/CATEGORIZACION-TRIANGUALCION.pdf>

Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994). Ley General de Educación. [Ley 115 de 1994].

Constitución Política de Colombia (1991).

Correa, J. (2007). Orígenes y desarrollo conceptual de la categoría de competencia en el contexto educativo. Universidad del Rosario. Facultad de rehabilitación y desarrollo humano. Bogotá. Ed. Universidad del Rosario. Recuperado de http://www.urosario.edu.co/urosario_files/b8/b8754809-11fa-4288-96a0-9d0cf5651eda.pdf

Eurydice (2012). La educación para la ciudadanía en Europa. Agencia ejecutiva en el ámbito educativo, audiovisual y cultural (EACEA P9 Eurydice y Apoyo Político). DOI: 10.2797/85574.

González, G. & Santisteban, A. (2016). La formación ciudadana en la educación obligatoria en Colombia: entre la tradición y la transformación. *Educ. Educ.*, 19(1), 89-102. DOI: 10.5294/edu.2016.19.1.5

Hoyos, G. (2007). La comunicación: la competencia ciudadana.

_____ (2008). Comunicación, educación y ciudadanía. Universidad del Valle. Instituto de educación y pedagogía. Maestría en educación.

Hurtado, D. & Álvarez, D. (2006). Formación de ciudadanías en contextos conflictivos. *Estudios políticos N° 29* (julio-diciembre). Universidad de Antioquia. Recuperado de

<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/1297/1383>

Ministerio de Educación Nacional. (3 de agosto de 1994). Por el cual se reglamenta la Ley 115 de 1994. [Decreto 1860 de 1994].

_____ (2002). Educación integral. Memorias encuentro internacional de educación ciudadana. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-81037_archivo.pdf

_____ (2004). Estándares básicos de competencias ciudadanas. Formar para la ciudadanía sí es posible. Lo que necesitamos saber y saber hacer. Serie guías N° 6.

_____ (2006). Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas. Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden.

_____ (2011a). Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas. Cartilla 1. Brújula. Programa de competencias ciudadanas.

_____ (2011b). Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas. Cartilla 2. Mapas. Programa de competencias ciudadanas.

_____ (2014). Guía pedagógica para la convivencia escolar. Guía N° 49. Sistema nacional de convivencia escolar.

Muñoz, C. & Torres, B. (2 de mayo 2014). La formación ciudadana en la escuela: problemas y desafíos. *Revista Electrónica Educare*, vol. 18, núm. 2, pp. 233-245. Universidad Nacional de Costa Rica. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1941/194130549012.pdf>

Ñañez, J. (2016). Introducción a la formación en ciudadanía. Conferencia en la Línea de investigación Currículo y sociedad – Formación ciudadana. Universidad del Tolima. Ibagué.

Páramo, P. (Comp.) (2013). La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación (2ª Ed.). Bogotá. Universidad Piloto de Colombia.

Pinilla, A. & Torres, J. (2006). De la educación para la democracia a la formación ciudadana: una década de incertidumbre. Bogotá. UPN, IDEP.

Pinilla, V. (2007). Significado de lo público para un grupo de jóvenes universitarios. Tesis doctoral. Manizales. Universidad de Manizales – CINDE. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20091028070647/tesis-pinilla.pdf>

Ríos, C. (1995). Un acercamiento al concepto de formación en Gadamer. Revista Educación y Pedagogía. Nos. 14 y 15. Universidad de Antioquia.

Roldán, O. (2006). La institución educativa: escenario de formación política, que se configura desde el ejercicio mismo de la política. Tesis doctoral. Manizales. Universidad de Manizales – CINDE. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20091119034235/Tesis%20Ofelia%20Rold%C3%A1n%20V..pdf>

Ruiz, A. & Chauz, E. (2005). La formación de competencias ciudadanas. Ascofade. Bogotá.

Salmerón (2010). Desarrollo de la competencia social y ciudadana a través del aprendizaje cooperativo. Tesis doctoral. Universidad de Granada.

Sandoval, C. (1996). Investigación cualitativa. Bogotá. ICFES. Composición electrónica
ARFO (2002). Recuperado de
<https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>

ANEXOS

Anexo A. Formato 1 de validación por Nelly Patricia Bautista

FORMATO DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO – CONSEJO ACADÉMICO

SALUDO Y PRESENTACIÓN DEL INSTRUMENTO

Apreciad@s colegas. Como docente de Economía, Política y Constitución, me encuentro realizando un trabajo de investigación sobre formación ciudadana en la Institución Educativa Alonso de Olalla. Como es de su conocimiento el Consejo Académico es la instancia que tiene la facultad de realizar las modificaciones curriculares a que haya lugar en procura de la calidad educativa en el cumplimiento de la misión institucional. Por esto, es preciso conocer sus valiosas apreciaciones en esta materia. Le agradezco resolver y enviar este formulario.

OBSERVACIÓN: El saludo y la presentación del instrumento es claro, suficiente y pertinente.

1- DATOS PERSONALES

No.	PREGUNTA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS
		Claridad		Pertinencia		Suficiencia		
		1	2	1	2	1	2	
1.1	Nombres y Apellidos	X		X		X		
1.2	Área de formación	X		X		X		
1.3	Área de desempeño	X		X		X		
1.4	Tiempo (años) como docente	X		X		X		

1.5	Tiempo (años) en la Institución Educativa	X		X		X		
-----	---	---	--	---	--	---	--	--

2- FORMACIÓN CIUDADANA

No.	PREGUNTA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS
		Claridad		Pertinencia		Suficiencia		
		1	2	1	2	1	2	
2.1	¿Considera que es importante la formación ciudadana en la Institución Educativa Alonso de Olalla? ¿Por qué?	X		X			X	Pregunta demasiado lógica y no aporta a nuevo conocimiento
2.2	¿De qué manera puede usted contribuir a la formación ciudadana en la Institución Educativa?	X		X		X		Sí aporta a nuevo conocimiento
2.3	¿Cree que la Institución Educativa debe ofrecer un programa de capacitación en ciudadanía y competencias ciudadanas para docentes? ¿Por qué SÍ? O ¿Por qué NO?	X		X		X		Sí aporta a la creación de estrategias

3- COMPETENCIAS CIUDADANAS

No.	PREGUNTA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS
		Claridad		Pertinencia		Suficiencia		
		1	2	1	2	1	2	
3.1	¿Conoce las competencias ciudadanas propuestas en los Estándares Básicos del Ministerio de Educación (MEN, 2006)?	X		X		X		Pregunta dicotómica
3.2	¿Cómo aborda las competencias ciudadanas en su clase?	X		X		X		
3.3	¿Cómo articula las competencias ciudadanas a las temáticas de su área de desempeño?	X		X		X		
3.4	¿Cómo evalúa las competencias ciudadanas en su clase?	X		X		X		
3.5	¿El abordaje de las competencias ciudadanas ha mejorado el desarrollo de su clase?	X		X		X		
3.6	¿El abordaje de las competencias ciudadanas ha mejorado	X		X		X		

el desempeño general de sus estudiantes?							
--	--	--	--	--	--	--	--

OBSERVACIONES GENERALES

Formato de Instrumento:	APROPIADO PARA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
Extensión del Instrumento:	Es breve lo cual motiva la participación. No obstante, podría abrirse una nueva categoría referente a la relación docencia y problemáticas sociales actuales, ej. ¿la población de estudiantes es receptiva a la formación ciudadana?; ¿Alguna vez ha debido ceder a la presión del grupo en temas éticos?; ¿Cree usted que la formación ciudadana le aporta a la reconstrucción del tejido social?; ¿Encuentra alguna relación entre la corrupción institucional con la formación escolar?; ¿El apoyo institucional es evidente en el para el tema de la formación ciudadana? (todas con el complemento de por qué, justifique su respuesta...). <i>Esto son solo ideas que deben aceptarse solo en relación con los objetivos de la investigación.</i>
Formato utilizado:	Se forma con preguntas abiertas lo cual facilita la recolección de ideas y aporte de las personas que responden la entrevista.
Observaciones Generales:	Falta un poco de profundización en las preguntas si se desea hacer un aporte que complemente lo que ya está instaurado en la institución educativa.

Validado por: Nelly Patricia Bautista C. - Psicóloga Social. Mayo 30 de 2018



Anexo B. Formato 2 de validación por Nelly Patricia Bautista

FORMATO DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO - CONSEJO ESTUDIANTIL

SALUDO Y PRESENTACIÓN DEL INSTRUMENTO

Apreciad@s estudiantes. Como docente de Economía, Política y Constitución, me encuentro realizando un trabajo de investigación sobre formación ciudadana en la Institución Educativa Alonso de Olalla. Como es de su conocimiento el Consejo Estudiantil es la instancia que tiene la vocería de los estudiantes para velar por sus intereses y es el puente que los comunica con los docentes y con los directivos de la Institución Educativa. Por eso, deseo conocer sus apreciaciones sobre este organismo, y sobre las competencias para el ejercicio de la ciudadanía.

OBSERVACIÓN: El saludo y la presentación del instrumento es claro, suficiente y pertinente.

1- DATOS PERSONALES

No.	PREGUNTA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS
		Claridad		Pertinencia		Suficiencia		
		1	2	1	2	1	2	
1.1	Nombres y Apellidos	X		X		X		
1.2	Curso	X		X		X		
1.3	Jornada	X		X		X		

2- CONSEJO ESTUDIANTIL

No.	PREGUNTA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS
		Claridad		Pertinencia		Suficiencia		
		1	2	1	2	1	2	
2.1	¿Conoce sus funciones como miembro del Consejo Estudiantil?	X		X		X		Pregunta tipo Likert
2.2	¿Sabe en qué documento o documentos se encuentran las funciones del Consejo Estudiantil?	X		X		X		Pregunta tipo Likert
2.3	¿En cuál o en cuáles documentos aparecen las funciones del Consejo Estudiantil?	X			X		X	Pregunta tipo examen que parte de la duda sobre la respuesta en la pregunta anterior.
2.4	¿En qué situación o situaciones ha actuado como miembro del Consejo Estudiantil?	X		X		X		Pregunta abierta

3- COMPETENCIAS CIUDADANAS

No.	PREGUNTA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS
		Claridad		Pertinencia		Suficiencia		
		1	2	1	2	1	2	
3.1	¿Conoce las	X		X			X	Pregunta tipo Likert

	competencias ciudadanas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional?							
3.2	¿En cuáles asignaturas se habla de competencias ciudadanas?	X			X		X	Pregunta tipo examen
3.3	¿Cómo se manejan las competencias ciudadanas en clase?		X		X		X	Esta pregunta hace limitación a “clase” cuando en la anterior plantea la posibilidad de varias asignaturas.
3.4	¿Se evalúan las competencias ciudadanas en clase?		X	X		X		Se limita a una evaluación y a una clase. Las preguntas no pueden ser ambiguas.
3.5	¿Cómo se evalúan las competencias ciudadanas en clase?		X	X		X		Se limita a una evaluación y a una clase. Las preguntas no pueden ser ambiguas.
3.6	¿El estudio y la práctica de las competencias ciudadanas ha mejorado el desarrollo de la clase?		X	X		X		Se limita a una evaluación y a una clase. Las preguntas no pueden ser ambiguas.
3.7	¿El estudio y manejo	X		X		X		

de las competencias ciudadanas ha mejorado su desempeño general como estudiante?								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

OBSERVACIONES GENERALES

Formato de Instrumento:	Sencillo y grato.
Extensión del Instrumento:	Es breve lo cual motiva la participación. No obstante, podría abrirse una nueva categoría referente a la relación competencias ciudadanas y problemáticas sociales actuales, ej. ¿la población de estudiantes evidencia tener una formación ciudadana?; ¿Alguna vez ha participado en acciones antiéticas en algún grupo?; ¿Qué pasaría si los estudiantes no hicieran trampa en tareas y exámenes?; ¿Cree usted que la formación ciudadana podría disminuir la corrupción política e institucional?; ¿Cuándo el ser humano debe comenzar a desarrollar sus competencias ciudadanas?; ¿Ha observado entre sus compañeros conductas de bullying?; ¿La actuación de sus profesores y personal administrativo son ejemplo de formación ciudadana?; ¿qué responsabilidad tienen las familias en la formación ciudadana? (todas con el complemento de por qué, justifique su respuesta...). <i>Esto son solo ideas que deben aceptarse solo en relación con los objetivos de la investigación.</i>
Formato de las preguntas:	Hace combinación de preguntas dicotómicas, abiertas, tipo examen y tipo Likert, lo cual se presta a confusión y ambigüedad.
Observaciones Generales:	Falta un poco de profundización en las preguntas si se desea hacer un aporte que complemente lo que ya está instaurado en la institución educativa.

Validado por: Nelly Patricia Bautista C. - Psicóloga Social. Mayo

30 de 2018



Anexo C. Formato de validación por Angélica María Molina

VALIDACIÓN DE FORMULARIOS

Angélica María Molina Bautista

Antropóloga e Historiadora de la Universidad de los Andes.

Máster en Dirección Estratégica con Especialidad en Gerencia Orientado en Recursos Humanos y Gestión del Conocimiento de la Universidad Internacional Iberoamericana.

Actualmente, estoy terminando la Maestría en Estudios de Género en el Colegio de México.

Experiencia de 10 años en educación en el área de Ciencias sociales y filosofía en todos los grados de bachillerato y de primaria; tanto de docente como de Jefe de Área. Experiencia en asesoría en Investigación para estudiantes de grados décimo y undécimo. He trabajado en preicfes en las áreas de sociales y filosofía, con la entidad Helmer Pardo, en la ciudad de Villavicencio; con la Universidad CESA en la preparación de ECAES. También tengo experiencia en Colegios Internacionales y la forma de evaluación del Bachillerato Internacional, como IPC (International Primary School), IMYC (International Middle Years curriculum) y IB (International Baccalaureate)

Directora del proyecto CREACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO en Restrepo-Meta. Investigadora del Archivo General de la Nación desde el año 2002.

FORMULARIO - CONSEJO ESTUDIANTIL

Estimado Carlos, agradezco la confianza para evaluar los formularios con los que piensas realizar el análisis de tu tesis. En general, el instrumento parece bien diseñado, pues se entiende que busca indagar por el grado de conocimiento de la población escolar sobre dos mecanismos de participación estudiantil. Por un lado, el Consejo estudiantil que permite a los estudiantes, a través de los representantes, manifestarse y tener voz en las decisiones del

colegio que los tocan. Por otro lado, están las competencias ciudadanas que, a mi parecer, deben ser un eje transversal sobre el cual todas las asignaturas deberían girar, dado que, no solo forma a los estudiantes como personas capaces de convivir en sociedad, sino que les ofrece los conocimientos para ser ciudadanos activos en las comunidades.

Ahora, en el primer apartado, no estaría segura si es necesario que vayan los nombres y apellidos de quienes respondan la encuesta. Considero que, si la intención es tener información general sobre el grado de conocimiento del Consejo estudiantil y las competencias ciudadanas, esa información sería irrelevante y más bien riesgosa, a la hora de analizar los datos. Siempre y cuando exista un permiso para que los nombres de los informantes/encuestados aparezcan en la investigación, se pueden usar, de otro modo, creería que el anonimato es una mejor opción.

Si el interés es conocer qué piensan sobre los mecanismos ciertas personas, entonces, lo mejor sería usar entrevistas. Así le darías voz a quienes estarían interesados en decir algo sobre el consejo y las competencias ciudadanas.

El 2.4, no me queda claro, no sé si la pregunta es que el encuestado ha actuado dentro del consejo estudiantil y en qué situaciones, o si ha visto actuar en algunas situaciones al consejo estudiantil. Tal vez podrías agregar un 2.5, donde diga si ha estado presente cuando el consejo estudiantil ha actuado. Esto te podía dar luces sobre la incidencia del consejo.

En el ítem 3, tengo una duda, no sé si hay una clase de competencia ciudadanas o se da en diferentes asignaturas. En el 3.2 preguntas sobre cuáles asignaturas dan competencias ciudadanas, sin embargo, en los siguientes puntos preguntas como si hubiera una clase en particular donde la ven y cómo la evalúan etc. Sugeriría aclarar las preguntas en ese sentido, si las competencias ciudadanas se ven transversalmente en varias clases, o si es una asignatura la encargada. Dependiendo del caso, es importante que las preguntas sean más precisas.

Espero que los comentarios te sirvan de algo. Por supuesto, puedo estar equivocada porque no se bien la naturaleza de la investigación. Pero espero que estos apuntes te permitan afinar tu instrumento y logres llevar a cabo un excelente trabajo.

FORMULARIO - CONSEJO ACADÉMICO

Querido Carlos, para este formulario tengo el mismo comentario que el anterior, respecto a los nombres y apellidos de los encuestados. No estoy muy segura que los docentes se sientan cómodos con poner sus nombres allí, pues las siguientes preguntas, de alguna manera los evalúa en lo que tiene que ver con las competencias ciudadanas que deberían dar en clase.

Para el punto 2.1, creo que la pregunta es un poco obvia. No creo que ningún docente te responda que no considera importante la formación ciudadana en la institución. Tal vez, si preguntas, por la manera en que el colegio está contribuyendo a la formación ciudadana en los estudiantes, te daría más pistas para tu tema.

Por el punto 3 que tratas en este formulario, imagino que las competencias ciudadanas deberían estar presentes en todas las clases. En ese sentido, creo que deberías repensar las preguntas del otro formulario. Acá me parece muy precisas.

Saludos.

Angélica M

Anexo D. Formulario para el Consejo Académico



Consejo Académico - Formularios de Google.pdf

Anexo E. Matriz de respuestas del Consejo Académico

MATRIZ DE RESPUESTAS DEL FORMULARIO ENVIADO A DOCENTES MIEMBROS DEL COSEJO ACADÉMICO

APARTADOS DEL FORMULARIO: 1. DATOS PERSONALES - 2.2 A 2.4 FORMACIÓN CIUDADANA –
3.1 A 3.6 COMPETENCIAS CIUDADANAS

1. DATOS PER.	2.1 Desde su perspectiva, ¿considera que la Institución Educativa contribuye a la formación ciudadana de los estudiantes? Justifique su respuesta.	2.2 Desde su perspectiva, ¿considera que la población estudiantil es receptiva a la formación ciudadana? Justifique su respuesta.	2.3 ¿De qué manera puede usted contribuir a la formación ciudadana en la Institución Educativa?	2.4 ¿Cree que la Institución Educativa debe ofrecer al profesorado, un programa de actualización en formación ciudadana? Justifique su respuesta.	3.1 ¿Conoce las competencias ciudadanas propuestas en los Estándares Básicos del Ministerio de Educación (MEN, 2006)? Justifique su respuesta.
IR-Q-CN	La institución educativa se convierte en un medio asertivo para que los estudiantes se formen como mejores ciudadanos y a partir del contexto y sus aprendizajes se desempeñen y se comprometan con el aporte a una sociedad que necesita mejores	Indudablemente es un aprendizaje progresivo y los resultados no se ven inmediatamente, además la población que manejamos es heterogénea. Algunos de ellos son muy receptivos pero otros tantos son indiferentes.	Como docentes y formadores somos responsables de esa formación todo el tiempo porque la educación no son sólo saberes también comprometerse con el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano.	Me parece importante ya que esto contribuye con la actualización de nuestros saberes lo cual se constituye como un deber y un derecho.	Si las conozco especialmente desde mi area de ciencias naturales.

	ciudadanos y seres humanos.				
AR-E-EV	Si, ya que vela por el cumplimiento de derechos y deberes	Sí, la población son asequibles al normal desarrollo y cumplimiento de las normas de la Institución	contribuyo a la formación ciudadana, desde mi quehacer pedagógico.	Toda actualización es bienvenida siempre y cuando sea productiva en en pro de la comunidad educativa	si, ya que permite que el educando desarrolle habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, unidas entre sí, hacen posible que actúe de manera constructiva en la sociedad
EC-I-M	Si, ya que promovemos valores y orientamos a nuestros estudiantes a ser personas de bien ante la sociedad, pero falta profundizar en el tema.	De acuerdo a lo que se nota en el medio educativo, esta es poco receptiva por falta de profundización en su formación ciudadana, lo cual se consigue abarcando temas relacionados con la formación ciudadana de una manera mas directa y con mayor énfasis. El porcentaje de la	Desde cada una de las áreas manejar los conceptos y temáticas de la formación ciudadana, para manejar un lenguaje común en el tema y poder coordinar temáticas transversales. Aunque de una manera propia se manejan charlas concejos y directrices del ser un buen ciudadano	Totalmente para unificar criterios, tener las temáticas coordinadas y poder realizar un buen proyecto transversal con cada una de las áreas.	Muy poco.

		población receptiva es muy bajo a pesar de los esfuerzos de la institución y poco compromiso de los padres.	no se tiene una homogeneidad en los temas y sería bueno tener consolidado una temática institucional.		
AP-F-F	Si. Porque en primer periodo escolar la temática y la práctica lo han evidenciado	Si. Pero falta mucho en lo práctico	Con la educación del reconocimiento como ciudadanos responsables de nuestra historia	No tanto en formación sino en la propuesta de actividades y espacios para ello	Si y la he proyectado en algunas actividades apoyando a algunos grupos
CA-F-FLC	Considero que sí, se ve reflejado en las acciones que realizamos a diario, inculcando en ellos los valores indispensables para una sana convivencia, orientándolos en el cumplimiento de sus deberes como estudiantes y fortaleciendo diferentes procesos para mejorar la convivencia	No toda la población estudiantil es receptiva, ya que los valores vienen de casa, por esta razón los estudiantes reflejan en la institución diferentes problemáticas que se presentan en sus familias, la descomposición familiar, el entorno de los estudiantes, los mismos medios de comunicación, todo esto conlleva a que sea	Trabajando desde mi aula, desarrollando habilidades sociales en los estudiantes a través del juego, discusiones y otras actividades que propicien la participación de los estudiantes y fortalezcan valores como la solidaridad, respeto, entre otros de igual manera acompañándolos en su proceso académico.	Es importante, porque es una ley y debemos estar actualizados, también para fortalecer estos procesos desde nuestro quehacer pedagógico y así formar ciudadanos con valores éticos que son fundamentales para la sociedad.	Sí las conozco y se han incorporado al plan de estudios de la asignatura de castellano.

	escolar.	complejo este proceso con los ellos.			
1. DATOS P.	3.2 ¿Cómo se abordan las competencias ciudadanas en su clase?	3.3 ¿Cómo articula las competencias ciudadanas a las temáticas de su área de desempeño?	3.4 ¿Cómo evalúa las competencias ciudadanas en su clase?	3.5 ¿El abordaje de las competencias ciudadanas ha mejorado el desarrollo de su clase? Justifique su respuesta.	3.6 ¿El abordaje de las competencias ciudadanas ha mejorado el desempeño general de sus estudiantes? Justifique su respuesta.
IR-Q-CN	Desde la concertación y el diálogo especialmente.	Contribuyendo a formar ciudadanos críticos, con desarrollo de competencias científicas pero sensibles a solucionar problemas de su entorno.	Está implícita dentro de los criterios de evaluación propuestos para el área. No hay valoraciones específicas para las competencias ciudadanas.	La autorregulación de las situaciones de conflicto mejoran el ambiente de aprendizaje. Esto contribuye con el mejor desarrollo de la clase.	Es prematuro sacar esa conclusión aún. Pero a largo plazo deberá ser así.
AR-E-EV	se abordan las competencias en la clase desde la participación activa en el desarrollo del aprendizaje	Se articulan las competencias en las temáticas de forma práctica en el interactuar y construcción de conocimiento	Se evalúan las competencias ciudadanas con los desempeños y con la convivencia entre ellos, el trabajo en equipo entre otros.	si, claro desde la exigencia y el cumplimiento de las actividades académicas	si, con el resultado de procesos y calificaciones en la clase

EC-I-M	Desde la clase se aprovechan casos particulares que ocurren en el entorno para dar una orientación de ser un buen ciudadano, pero desde la perspectiva de la clase y del maestro. Se hace aprovechando casos que ocurren en la institución o el entorno de la clase para buscar correctivos a las acciones.	Desde el punto de vista propio como docente y la experiencia trato temas de ciudadanía y se busca relacionarlos con las temáticas del área de desempeño. Pero sería muy saludable poder tener un programa que ayude a transversalizar las temáticas de la formación ciudadana con el área de matemáticas.	Darle un valor comportamental por sus logros como buenas practicas de convivencia y ciudadanía, pero no tengo la medida clara para relacionar la medición y no se si es objetiva o no. Por eso importancia de generar un espacio para la capacitación en formadores ciudadanos en la institución.	Desde mi propio criterio y experiencia busco formar buenos ciudadanos con buenas costumbres y valores y esto a ayudado a que el estudiante vea la necesidad de tener buenos hábitos sociales de ser persona ante sus semejantes.	Croe que si, ya que ven reflejada la parte comportamental en el desarrollo de sus actividades curriculares.
AP-F-F	En el momento de socializar trabajos. Cuando realizamos conversatorios breves al iniciar las clases	Mi área por ser conocimientos y por ser humanista se me facilita bastante	Con la actitud de escucha y de tolerancia a los diferentes puntos de vista	Para mi si porque argumento desde el conocimiento la importancia de éstas en cualquier actividad y sobre todo hoy	Si porque lo veo en clase. En actividades deportivas y cuando hago la formación a las seis a. M.

CA-FI-LC	Con las actividades en clase, generando ambientes democráticos donde se propicia el diálogo, el respeto por las diversas opiniones, fomentando espacios de participación y así poder fortalecer su autoestima.	pienso que articulan de manera simultanea, al desarrollar las diferentes temáticas, se van realizando las actividades en las cuales los alumnos exponen sus puntos de vista, escuchan, debaten con sus compañeros, argumentan y realizan trabajos en grupo.	A través de su comportamiento en las diferentes actividades, ya sea de forma individual o grupal, al desarrollar sus trabajos, al interactuar con sus compañeros, la manera como se dirige al grupo, el cumplimiento de sus deberes, entre otros.	por supuesto, los estudiantes ya conscientemente han aprendido a escuchar de manera activa, valorar y respetar las ideas de sus compañeros, manejar las emociones, y cumplir con sus deberes.	Sí ha mejorado, pero falta fortalecer el sentido de pertenencia por la institución, y trabajar con padres de familia, ya que si se realiza solamente en el colegio y no se continua en la casa, se pierde lo poco que se ha logrado.
----------	--	---	---	---	--

NOTA: Los códigos alfabéticos de la columna DATOS PERSONALES, corresponde a las iniciales del nombre y apellido del docente, área de formación, y área de desempeño en la institución.

Anexo F. Audios de formaciones



formación_julio_2017-2.48min.mp3



formación-agosto-2017-2.26min.mp3



formación_octubre_2017-3.13min.mp3



formación-mayo-2018-1.15min.mp3

Anexo G. Consentimiento informado

INSTITUCION EDUCATIVA ALONSO DE OLALLA

Apreciad@s Padres de Familia. Como docente de Economía, Política y Constitución, me encuentro realizando un trabajo de investigación sobre formación ciudadana en la Institución Educativa Alonso de Olalla. El Consejo Estudiantil es la instancia que tiene la vocería de los estudiantes para velar por sus intereses y es el puente que los comunica con los docentes y con los directivos de la Institución Educativa. Por esto, es preciso conocer sus apreciaciones en materia del conocimiento que se tiene de este estamento en la comunidad educativa y de las competencias ciudadanas. Le agradezco otorgar a su hijo(a), el presente

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PADRES O ACUDIENES DE ESTUDIANTES

Yo _____, con C.C. N° _____,
MADRE___ PADRE___ ACUDIENTE___ REPRESENTANTE LEGAL___
DEL ESTUDIANTE_____.

He (hemos) sido informado(s) acerca de la investigación que realiza el profesor Carlos Gabriel Sandoval Cárdenas en la Institución Educativa, para lo cual se requiere la asistencia del estudiante al establecimiento educativo en jornada extra-escolar:

miércoles 6 de junio de 2018 a las 3:00 de la tarde, por un espacio de una hora aproximadamente.

Su hijo(a) participará en un GRUPO FOCAL en el que se formularán algunas preguntas relacionadas con la investigación. Se hará grabación de audio y de video.

La información registrada por estos medios es de uso exclusivo de la investigación. Algunas expresiones, frases o actitudes serán analizadas y procesadas en el marco del trabajo investigativo.

La participación de su hijo (a) en la investigación video no generará ningún gasto, ni recibirán remuneración alguna. No obstante, se espera que produzca beneficios convivenciales y académicos para la comunidad educativa.

El docente investigador y la Institución Educativa Alonso de Olalla, garantizan la protección y uso de las imágenes y audios de su hijo(a).

DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO Lugar y Fecha: _____

NOMBRE

FIRMA

N° CÉDULA

NOMBRE

FIRMA

N° CÉDULA

Anexo H. Propuesta de la asignatura Constitución, Ciudadanía y Democracia



proyecto de implementación de la asignatura constitución y democracia.pdf

Anexo I. Matriz de la entrevista con el grupo focal

GRUPO FORCAL: RERESANTANTES DE LOS CURSOS 803, 1001, 1003, 1004, 1101, 1102, 1103 Y

PERSONERO ESTUDIANTIL

REPRESENTANTES	¿Qué es ser ciudadano?	¿Qué es formación ciudadana?	¿Ustedes consideran que en la Institución Alonso de Olalla se hace formación ciudadana? y ¿de qué manera?	¿Qué esperan de la formación ciudadana?
Laura Espejo. Representante de 1101-jm	Para mí un ciudadano es un miembro de una sociedad que debe participar en decisiones.	Formación ciudadana es formarse con valores, un saludo, como el profesor los decía, escucha activa demostrar que está escuchando, y pensamiento crítico, uno debe, o sea a lo que a uno le cuentan o sea debe tener la capacidad de saber si algo es real o es falso. Entonces me parece que sí	Yo opino que sí se presenta la formación ciudadana, porque los estudiantes, cuando llega un profesor, lo saludamos. Claro que esta formación no se presenta en todos los estudiantes ya que esto también es de conciencia. Entonces hay unos que saludan, que si no tienen una caneca cerca, guardan el papel, que son más conscientes de todo. Y yo opino que en el colegio sí se está fomentando porque	

		<p>es muy importante tener formación ciudadana, tener valores, y ser un buen ciudadano, y aportarle a esta sociedad.</p>	<p>es una institución educativa y ya no sea un profesor o la coordinadora, sea otro estudiante o así sea la señora del aseo, se le da un saludo y hay que ser educados</p>	
<p>Julián Cubillos. Personero estudiantil.</p>	<p>Ser ciudadano es ser una persona con principios y valores, integra en una sociedad donde nos rigen ciertas normas que se deben cumplir.</p>	<p>Formación ciudadana es educar, es enseñar desde pequeños, aquellos principios, aquellos valores como la honestidad, el respeto, la tolerancia ... valorar todo aquello, de aquellas personas y de nosotros; es enseñar a las personas a que crezcan como personas y como</p>	<p>Yo creo que en la institución sí se está fomentando la formación ciudadana ya que hay profesores y algunos líderes estudiantiles que enseñan y “re-retactan sí” que debemos actuar primero que todo pensando y ese pensamiento es que nosotros vamos a desarrollar diferentes actividades, entonces es cuando empezamos a cuestionar que por qué realizamos algunos actos que</p>	<p>Conocer las normas</p>

		ciudadanos.	son como indebidos, ya sea digamos a veces estar con el celular en clase, botar basura al piso, digamos comer en clase y todo eso... es para cuestionar. Los profesores nos ayudan a cuestionar ciertas actitudes que no están correctas, para mejorarlas. Entonces creo que desde ahí nos están ayudando a formar a formarnos como personas y como ciudadanos.	
Edgar Stiven Buitrago Representante de 1102-jm	Ser ciudadano es una persona que acata las normas de una sociedad, respetándolas...	Bueno... formación ciudadana es un concepto que todavía no tengo muy claro... pero sé que es más o menos donde nos enseñan las normas que tiene una sociedad.		

Saira Lozano. Representante de 1103-jm	Para mí un ciudadano es una persona que hace parte de una sociedad, que debe acatar unas competencias ciudadanas, fomentar... (guarda silencio).	Tampoco lo tengo muy claro como lo decía el compañero, pero por el mismo motivo deberíamos o deberían conocer más de eso. <i>(deberían, ¿Quiénes?).</i> nosotros deberíamos conocer del tema.		Saber las competencias ciudadanas
Laura Góngora. Representante 1003-jm	Para mí un ciudadano es aquel individuo que habita en una comunidad...	... y la formación ciudadana es aquella como la forma de actuar de ese individuo... ya.	Yo digo que la institución si nos recalca pero muchas veces no las ponemos en práctica...entonces muchas veces no sirve de nada porque "atora" repiten, repiten... <i>(inaudible Alejandro refuerza)</i>	El aprendizaje de resolver los conflictos porque obviamente siempre van a haber conflictos. El respeto por las diferencias Saber las consecuencias de mis actos
Alejandro Pulido Contreras.	Pues para mí, ser ciudadano es una	... la formación ciudadana,	<i>Apoya a Laura Góngora:</i> es como si	Saber manejarlos

<p>Representante de 1004-jm</p>	<p>persona que habita un espacio... del pueblo. E... (hace una larga pausa y ríe) ...</p>	<p>pues me parece <i>algo que debemos tener todos</i> para tener una comunidad de bien.</p>	<p>nosotros les pusiéramos a ustedes un muro. Sí se hace por ejemplo cuando usted nos recuerda recoger el papelito. <i>¿hay más personas?</i> Toda la comunidad educativa nos recalca lo mismo. <i>Apoya a Cristian: sí,</i> el diálogo con la escucha activa.</p>	<p>(conflictos) Reaccionar frente a situaciones. <i>Por ejemplo esa es una competencia ciudadana: identificar intenciones.</i> Practicarlas (las competencias ciudadanas), vivirlas</p>
<p>Lizbeth Pérez. Representante de 803-jt</p>	<p>Para mí ser ciudadano es una persona que tiene valores, principios y es parte de una sociedad...</p>	<p>... y la formación ciudadana, todavía no tengo ese concepto bien claro, como dicen mis anteriores compañeros, pero quisiera aprender un poco más del tema.</p>	<p>Yo creo que la educación ciudadana sí se practica acá. Cuando nos enseñan para que seamos mejores personas en la vida, cuando nos corrigen de buena forma. <i>Cuando dice que nos corrigen de buena forma, ¿quiere decir que en alguna ocasión nos corrigen de mala forma?</i> Cuando uno no le</p>	

			<p>contesta bien o no quiere hacer caso.</p> <p><i>¿Nos corrigen de mala manera?</i></p> <p>No.</p>	
<p>Cristian Rangel. Monitor de 1004- jm</p>	<p>Para mí ser ciudadano es convivir con individuos que ya sea si tienen diferente género, creencias...</p>	<p>... para ser, aprender a ser buen ciudadano debemos de tener... de aprender los valores así sean los más básicos, que son como respetar, no hacerse daños unos entre otros, bueno y convivir en paz.</p>	<p>Yo creo que en la mañana sí se ve el caso con la profesora de X asignatura, que uno muchas veces tiene las actividades con sellos y todo eso, y ella dice que no las tiene y pone unos ahí... y es que no se deja explicar.</p> <p><i>¿Qué relación tiene eso con la formación ciudadana y la ciudadanía?</i></p> <p>Si ella no respeta, en la forma como ella... uno cómo quiere... entonces ahí es cuando uno reacciona.</p> <p><i>Entonces ahí hay una competencia ciudadana de la que hemos hablado.</i></p> <p><i>Interviene Alejandro...</i></p>	<p>Que no haya conflictos.</p> <p><i>Interviene Laura Góngora...</i></p> <p><i>¿Para qué hablamos de paz?</i></p> <p>Para convivir sanamente y que no haya conflictos (insiste).</p> <p><i>...y si los hay, saber manejarlos, saber solucionarlos</i></p> <p>Por ejemplo desde pequeñitos, la crianza</p> <p>Manejarlas (las competencias ciudadanas)</p>

Duván Jiménez. Representante de 1001-jm	Pues para mí, ser ciudadano es habitar un lugar... donde hay más personas...	... y pues para mí la formación ciudadana es algo importante que debemos tener todos, pues para vivir en paz.		Pues que lo que ellos nos están enseñando que ellos también lo practiquen... La cátedra por la paz. Respetar. Enseñarlas (las competencias ciudadanas)
---	---	--	--	--

NOTA: El orden de los nombres de los estudiantes corresponde a su ubicación en el lugar.

Anexo J. Formulario para el Consejo Estudiantil



Consejo Estudiantil - Formularios de Google.pdf

Anexo K. Matriz de respuestas al formulario para Consejo Estudiantil

MATRIZ DE RESPUESTAS DEL FORMULARIO ENVIADO A MIEMBROS DEL CONSEJO ESTUDIANTIL, PERSONERO ESTUDIANTIL Y UN MONITOR

1. IDENTIFICACIÓN	CR-10	LE-11	JC-11
2.1 ¿Conoce sus funciones como miembro del Consejo Estudiantil?	Un poco	Un poco	Un poco
2.2 ¿Sabe en qué documento o documentos se encuentran las funciones del Consejo Estudiantil? Justifique su respuesta.	No se	En un manual de convivencia, ya sea en un colegio, escuela o universidad. También la encontramos en la constitución política de Colombia ya que dice: El artículo 145 de la ley 115, expresa acerca de este estamento: "El consejo académico...	No
2.3 ¿En qué situación o situaciones ha actuado usted como miembro del Consejo Estudiantil?	En ninguna, hasta ahora en esta	Al representar a mis compañeros de grado y cuando participo en reuniones aportando ideas.	Al liderar a mis compañeros a realizar actividades fomentando una mejor cultura.
3.1 ¿Conoce las competencias ciudadanas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional? Justifique su respuesta	Algunas	Los estándares establecen que los estudiantes deben saber poder participar constructivamente en una sociedad democrática. Se refiere a saber interactuar de manera que promuevan la convivencia y el respeto a los derechos humanos y que contribuyan al bien común. Tomando en cuenta los	Algunas

		<p>ámbitos de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Convivencia y paz 2) Participación y responsabilidad democrática 3) Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias 	
<p>3.2 ¿En las clases de asignaturas distintas a Ética y Ciencias Sociales, se habla de competencias ciudadanas? Justifique su respuesta</p>	<p>Si, cuando el profesor de cualquier otra asignatura al principio nos dice que debemos hacer, que debemos respetar, etc</p>	<p>Hablamos de que las competencias ciudadanas permiten que los ciudadanos contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respeten y valoren la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad.</p>	<p>Cómo tal no se hablan, pero involuntariamente estamos desarrollando una de estas competencias al realizar... actividades como debates, explicaciones en clase y reflexiones</p>
<p>3.3 Desde su perspectiva de estudiante ¿considera que ha mejorado el desarrollo de las clases, de las asignaturas en las que se manejan las competencias ciudadanas? Justifique su respuesta</p>	<p>Si y mucho, porque a medida que va pasando el tiempo los estudiantes van tomando conciencia de ello</p>	<p>Si a mejorado ya que muchos estudiantes han mejorado con sus valores y también con los que los rodean y su entorno.</p>	<p>Las competencias ciudadanas nos ayudan mucho a nosotros como alumnos a mejorar nuestro rendimiento académico y nuestra formación ciudadana. En mí salón algunas de estas se han fortalecido.</p>
<p>3.4 Desde su perspectiva de estudiante ¿considera que el manejo de las competencias ciudadanas ha mejorado el</p>	<p>Si porque así se enfocan más en el estudio y no en estar molestando</p>	<p>desde mi perspectiva los estudiantes no han cambiado en general pero si un gran número de estudiantes porque son más las personas</p>	<p>Con las competencias desarrolladas, ha ayudado que muchos de nosotros mejores en nuestro estudio.</p>

desempeño general de los estudiantes? Justifique su respuesta		respetuosas y ordenadas.	
---	--	--------------------------	--

NOTA: Los códigos alfanuméricos de las columnas 2, 3 y 4, corresponden a las iniciales de los nombres y apellidos de los participantes y el grado que representan.

Anexo L. Entrevista semi-estructurada con el Personero Estudiantil



entrevista_personero.pdf

Anexo M. Formulario para Directivos



Directivos - Formularios de Google.pdf

Anexo N. Entrevista semi-estructurada con docente de Ciencias Sociales



entrevista_docente_ciencias_sociales.pdf

Anexo O. Entrevista semi-estructurada con docente de Lengua Castellana



entrevista_docente_lengua_castellana.pdf

Anexo P. Matriz de articulación de contenidos temáticos de Ética y Valores con las Competencias Ciudadanas

Grados 6° y 7° (Ciclo 3)

Ética y Valores	Competencias Ciudadanas
<p>Identificar y rechazar las situaciones en que se vulneran los derechos fundamentales de las personas en su medio escolar y comunitario.</p>	<p>GE: Participación y responsabilidad democrática</p> <p>EG: Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar.</p> <p>EE: Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) cuando se vulneran las libertades de las personas y acudo a las autoridades apropiadas.</p> <p>TC: emocionales e integradoras</p> <p>CC: empatía, identificación de emociones de los demás (E). interpretación de intenciones, pensamiento crítico, escucha activa.</p>
<p>Identificar las consecuencias que sus acciones pueden tener sobre los derechos y las libertades de las personas en su medio escolar o en su comunidad.</p>	<p>GE: Participación y responsabilidad democrática</p> <p>EG: Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar.</p> <p>EE: Preveo las consecuencias que pueden tener, sobre mí y sobre los demás, las diversas alternativas de acción propuestas frente a una decisión colectiva.</p> <p>TC: cognitivas</p> <p>CC: identificación de consecuencias,</p>

	<p>pensamiento crítico.</p>
<p>Hacer uso de formas y mecanismos de participación democrática en su medio escolar...</p>	<p>GE: participación y responsabilidad democrática</p> <p>EG: Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar.</p> <p>EE: Comprendo la importancia de participar en el gobierno escolar y de hacer seguimiento a sus representantes.</p> <p>TC: integradoras</p> <p>CC: consideración de consecuencias, pensamiento crítico, escucha activa.</p>
<p>Conocer algunas formas de organización y participación a nivel comunitario. (Se sugiere para 8° y 9°)</p>	<p>Esto puede ser del ciclo 4 (8°-9°)</p> <p>GE: Participación y responsabilidad democrática</p> <p>EG: Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos.</p> <p>EE: Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>TC: cognitivas y conocimientos</p> <p>CC: pensamiento crítico, escucha activa.</p>
<p>Analizar críticamente el manual de convivencia y las normas de su medio escolar, cumplirlas voluntariamente y participar pacíficamente en su transformación cuando las considera injustas.</p>	<p>GE: Participación y responsabilidad democrática</p> <p>EG: Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación</p>

	<p>democrática en mi medio escolar.</p> <p>EE: Analizo el manual de convivencia y las normas de mi institución; las cumpla voluntariamente y participo de manera pacífica en su transformación cuando las considero injustas.</p> <p>TC: integradoras</p> <p>CC: toma de perspectiva, interpretación de intenciones, generación de opciones, consideración de consecuencias, pensamiento crítico, escucha activa</p>
<p>... sus derechos inherentes, cómo puede defenderlos...</p>	<p>GE: Participación y responsabilidad democrática</p> <p>EG: Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar.</p> <p>EE: Conozco la declaración universal de los derechos humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la constitución.</p> <p>Conozco los mecanismos constitucionales que protegen los derechos fundamentales (como la tutela) y comprendo cómo se aplican.</p> <p>TC: conocimientos</p>
<p>Argumentar la necesidad y conveniencia de las leyes y normas para garantizar el orden público.</p> <p>(Sugerido para 10° y 11°)</p>	<p>Corresponde al ciclo5 (10°-11°)</p> <p>GE: Participación y responsabilidad democrática</p> <p>EG: Conozco y sé usar los mecanismos</p>

	<p>constitucionales de participación que permiten expresar mis opiniones y participar en la toma de decisiones políticas tanto a nivel local como a nivel nacional.</p> <p>EE: Analizo críticamente el sentido de las leyes y comprendo la importancia de cumplirlas, así no comparto alguna de ellas.</p> <p>TC: integradoras</p> <p>CC: toma de perspectiva, pensamiento crítico, asertividad, argumentación.</p>
<p>Reconoce y acepta activamente la presencia del conflicto...</p>	<p>GE: Convivencia y paz</p> <p>EG: Contribuyo de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad (barrio o vereda).</p> <p>EE: Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones.</p> <p>TC: cognitivas</p> <p>CC: toma de perspectiva, interpretación de intenciones, generación de opciones, consideración de consecuencias, metacognición, pensamiento crítico.</p>
<p>Asumir una posición autónoma frente a las relaciones interpersonales...</p>	<p>GE: Convivencia y paz</p> <p>EG: Contribuyo de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad (barrio o vereda).</p> <p>EE: Conozco procesos y técnicas de mediación de conflictos.</p> <p>Sirvo de mediador en conflictos entre</p>

	<p>compañeros y compañeras, cuando me autorizan, fomentando el diálogo y el entendimiento.</p> <p>TC: integradoras</p> <p>CC: todas</p>
<p>Se ubica como integrante de un grupo social, reconociendo las diferencias de los integrantes de la misma...</p>	<p>GE: Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.</p> <p>EG: Identifico y rechazo las diferentes formas de discriminación en mi medio escolar y en mi comunidad, y analizo críticamente las razones que pueden favorecer estas discriminaciones.</p> <p>EE: Reconozco que pertenezco a diversos grupos (familia, colegio, barrio, región, etc.) y entiendo que eso hace parte de mi identidad.</p> <p>TC: cognitivas</p> <p>CC: toma de perspectiva, pensamiento crítico.</p>
<p>Identificar y rechazar las diversas formas de discriminación en su medio escolar y en su comunidad...</p>	<p>GE: Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias</p> <p>EG: Identifico y rechazo las diferentes formas de discriminación en mi medio escolar y en mi comunidad, y analizo críticamente las razones que pueden favorecer estas discriminaciones.</p> <p>EE: Analizo de manera crítica mis pensamientos y acciones cuando estoy en una situación de discriminación y establezco si estoy apoyando o impidiendo dicha situación con mis acciones u omisiones.</p> <p>TC: cognitivas</p> <p>CC: toma de perspectiva, identificación de</p>

	<p>intenciones, generación de opciones, consideración de consecuencias, metacognición, pensamiento crítico.</p>
<p>Comprender que el disenso y la discusión constructiva pueden contribuir al progreso individual y colectivo.</p>	<p>GE: Participación y responsabilidad democrática</p> <p>EG: Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar.</p> <p>EE: Comprendo que el disenso y la discusión constructiva contribuyen al progreso de del grupo.</p> <p>TC: comunicativas</p> <p>CC: escucha activa, asertividad</p>
<p>Analizar críticamente el manual de convivencia y las normas de su medio escolar, cumplirlas voluntariamente y participa pacíficamente en su transformación cuando las considera injusta.</p>	<p>GE: Participación y responsabilidad democrática</p> <p>EG: Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar.</p> <p>EE: Analizo el manual de convivencia y las normas de mi institución; las cumpla voluntariamente y participo de manera pacífica en su transformación cuando las considero injustas.</p> <p>TC: integradoras</p> <p>CC: toma de perspectiva, generación de opciones, pensamiento crítico (cog), escucha activa, asertividad, argumentación.</p>

<p>Comprender y explicar por qué la sociedad necesita desarrollar y mantener una cultura de la legalidad.</p>	<p>GE: Participación y responsabilidad democrática</p> <p>EG: Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar.</p> <p>EE: Exijo el cumplimiento de las normas y los acuerdos por parte de las autoridades, de mis compañeros y de mí mismo(a).</p> <p>TC: integradoras</p> <p>CC: toma de perspectiva, pensamiento crítico, interpretación de intenciones, consideración de consecuencias, asertividad.</p>
---	---

Grados 8° y 9° (Ciclo 4)

Ética y Valores	Competencias Ciudadanas
<p>El estudiante valora y motiva las acciones creativas y amistosas como actos humanos conscientes que les ayuda a crecer como personas.</p>	<p>GE: Convivencia y paz</p> <p>EG: Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.</p> <p>EE: Construyo, celebro mantengo y reparo acuerdos entre grupos.</p> <p>TC: integradoras</p> <p>CC: todas</p>
<p>Enfrentar situaciones de riesgo, desarrollando juicios críticos y actitudes reflexivas al respecto.</p>	<p>GE: Convivencia y paz</p> <p>EG: Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.</p> <p>EE: Identifico dilemas de la vida, en los que distintos</p>

	<p>derechos o distintos valores entran en conflicto y analizo posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada una. (Estoy en dilema entre la ley y la lealtad: mi amigo me confesó algo y no sé si contar o no).</p> <p>TC: cognitivas</p> <p>CC: toma de perspectiva, interpretación de intenciones, generación de opciones, consideración de consecuencias metacognición, pensamiento crítico.</p>
<p>El estudiante reconoce que siendo el hombre y la mujer diferentes en el género, sin embargo, son semejantes en su deseo de amar y de ser correspondidos.</p>	<p>GE: Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias</p> <p>EG: Rechazo las situaciones de discriminación y exclusión social en el país; comprendo sus posibles causas y las consecuencias negativas para la sociedad.</p> <p>EE: Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado (mujeres, grupos étnicos minoritarios, homosexuales, etc.).</p> <p>TC: integradoras</p> <p>CC: todas</p>
<p>Comprender, valorar y defender los derechos civiles y políticos (al buen nombre, al debido proceso, re-asociación, a elegir, ser elegido, a pedir asilo, al trato justo etc.).</p>	<p>GE: Participación y responsabilidad democrática.</p> <p>EG: Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos.</p> <p>EE: Comprendo las características del Estado de derecho y del Estado social de derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.</p> <p>Identifico y analizo las situaciones en las que se vulneran los derechos civiles y políticos (Al buen nombre, al debido proceso, a elegir, a ser elegido, a</p>

	<p>pedir asilo, etc.</p> <p>TC: conocimientos, cognitivas</p> <p>CC: toma de perspectiva, interpretación de intenciones, generación de opciones, consideración de consecuencias, metacognición, pensamiento crítico.</p>
<p>Ejercer su ciudadanía interactuando positivamente en sociedad poniendo en práctica sus deberes, reflejados en los valores ético-morales.</p>	<p>GE: Participación y responsabilidad democrática</p> <p>EG: Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos.</p> <p>EE: Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>TC: cognitivas y conocimientos</p> <p>CC: toma de perspectiva, interpretación de intenciones, generación de opciones, consideración de consecuencias, metacognición, pensamiento crítico.</p>
<p>Crecer en familia es de suma importancia para fortalecer valores y mejorar la convivencia...</p>	<p>GE: Convivencia y paz</p> <p>EG: Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.</p> <p>EE: Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos, amigas y pareja, a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos.</p> <p>TC: integradoras</p> <p>CC: todas</p>
<p>Crecer como formador de un grupo social...</p>	<p>GE: Convivencia y paz</p> <p>EG: Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.</p> <p>EE: Construyo, celebro mantengo y reparo acuerdos</p>

	<p>entre grupos.</p> <p>TC: Integradoras</p> <p>CC: todas</p>
<p>... actitud crítica frente a la influencia de su entorno social y cultural...</p>	<p>GE: Convivencia y paz</p> <p>EG: Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.</p> <p>EE: Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país.</p> <p>TC: cognitivas</p> <p>CC: toma de perspectiva, interpretación de intenciones, generación de opciones, metacognición, pensamiento crítico.</p>
<p>Para defender mis derechos debo conocer las leyes y las normas institucionales y sociales.</p>	<p>GE: Participación y responsabilidad democrática</p> <p>EG: Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos.</p> <p>EE: Analizo críticamente mi participación en situaciones en las que se vulneran o respetan los derechos e identifico cómo dicha participación contribuye a mejorar o empeorar la situación.</p> <p>TC: cognitivas</p> <p>CC: toma de perspectiva, interpretación de intenciones, generación de opciones, consideración de consecuencias.</p>
<p>Identificar y analizar los principales proyectos éticos contemporáneos, sobre todo el de derechos humanos...</p>	<p>GE: Participación y responsabilidad democrática</p> <p>EG: Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los</p>

	<p>derechos civiles y políticos.</p> <p>EE: Análisis críticamente mi participación en situaciones en las que se vulneran o respetan los derechos e identifico cómo dicha participación contribuye a mejorar o empeorar la situación.</p> <p>TC: cognitivas y conocimientos</p> <p>CC: toma de perspectiva, interpretación de intenciones, generación de opciones, consideración de consecuencias, metacognición, pensamiento crítico.</p>
<p>Cumplimiento de normas y leyes como formadoras de un buen ciudadano.</p>	<p>GE: Participación y responsabilidad democrática</p> <p>EG: Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos.</p> <p>EE: Comprendo que los mecanismos de participación permiten decisiones y, aunque no esté de acuerdo con ellas, sé que me rigen.</p> <p>TC: cognitivas</p> <p>CC: toma de perspectiva, interpretación de intenciones, consideración de consecuencias, generación de opciones, metacognición, pensamiento crítico.</p>
<p>Como enfrentar las problemáticas de la sociedad actual...</p>	<p>GE: Participación y responsabilidad democrática</p> <p>EG: Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos.</p> <p>EE: Análisis críticamente mi participación en situaciones en las que se vulneran o respetan los derechos e identifico cómo dicha participación contribuye a</p>

	<p>mejorar o empeorar la situación.</p> <p>Cuestiono y analizo los argumentos de quienes limitan las libertades de las personas.</p> <p>TC: cognitivas</p> <p>CC: toma de perspectiva, interpretación de intenciones, generación de opciones, consideración de consecuencias, metacognición, pensamiento crítico.</p>
--	---

Grados 10° y 11°

Ética y Valores	Competencias Ciudadanas
... actitud crítica frente a la influencia de su entorno social y cultura...	<p>GE: Convivencia y paz</p> <p>EG: Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global.</p> <p>EE: Analizo críticamente las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional o internacional y que pueden generar conflictos o afectar los derechos humanos.</p> <p>TC: cognitivas</p> <p>CC: toma de perspectiva, interpretación de intenciones, generación de opciones, consideración de consecuencias, pensamiento crítico.</p>
	<p>GE: Participación y responsabilidad democrática</p> <p>EG: Conozco y sé usar los mecanismos constitucionales de participación que permiten</p>


	<p>expresar mis opiniones y participar en la toma de decisiones políticas tanto a nivel local como a nivel nacional.</p> <p>EE: Analizo críticamente y debato con argumentos y evidencias sobre hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial, y comprendo las consecuencias que éstos pueden tener sobre mi propia vida.</p> <p>TC: cognitivas y comunicativas</p> <p>CC: toma de perspectiva, interpretación de intenciones, generación de opciones, consideración de consecuencias, pensamiento crítico, escucha activa, asertividad</p>
<p>... reflexionar sobre el concepto de cultura de la legalidad...</p>	<p>GE: Convivencia y paz</p> <p>EG: Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global.</p> <p>EE: Comprendo que, para garantizar la convivencia, el Estado debe contar con el monopolio de la administración de justicia y del uso de la fuerza, y que la sociedad civil debe hacerle seguimiento crítico, para evitar abusos.</p> <p>TC: conocimientos</p>
<p>... sentido e importancia de las normas y los valores en la convivencia social...</p>	<p>GE: Convivencia y paz</p> <p>EG: Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global.</p> <p>EE: Valoro positivamente las normas constitucionales que hacen posible la</p>

	<p>preservación de las diferencias culturales y políticas, y que regulan nuestra convivencia.</p> <p>TC: cognitivas y conocimientos</p> <p>CC: toma de perspectiva, interpretación de intenciones, generación de opciones, consideración de consecuencias, pensamiento crítico</p>
<p>Contribuir a que los diferentes tipos de conflictos entre personas y entre grupos se manejen de maneras pacíficas y constructivas mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación.</p>	<p>GE: convivencia y paz</p> <p>EG: Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global.</p> <p>EE: Contribuyo a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación.</p> <p>TC: integradoras</p> <p>CC: todas</p>
<p>... principios y valores morales, adquiriendo independencia de criterio y juicio crítico...</p>	<p>GE: Convivencia y paz</p> <p>EG: Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global.</p> <p>EE: Identifico dilemas de la vida en las que entran en conflicto el bien general y el bien particular; analizo opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.</p> <p>TC: cognitivas</p> <p>CC: toma de perspectiva, interpretación de</p>

	<p>intenciones, generación de opciones, consideración de consecuencias, metacognición, pensamiento crítico.</p>
<p>Desarrollar estrategias de afrontamiento que permitan manejar diversas tensiones, emociones y estrés.</p>	<p>GE: Convivencia y paz</p> <p>EG: Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global.</p> <p>EE: Identifico dilemas de la vida en las que entran en conflicto el bien general y el bien particular; analizo opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.</p> <p>TC: cognitivas</p> <p>CC: toma de perspectiva, interpretación de intenciones, generación de opciones, consideración de consecuencias, metacognición, pensamiento crítico.</p>
<p>Identificar dilemas de la vida cotidiana en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales pueden entrar en conflicto y analiza posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada opción.</p>	<p>GE: Convivencia y paz</p> <p>EG: Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global.</p> <p>EE: Identifico dilemas de la vida en las que entran en conflicto el bien general y el bien particular; analizo opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.</p> <p>TC: cognitivas</p> <p>CC: toma de perspectiva, interpretación de intenciones, generación de opciones,</p>

	consideración de consecuencias, metacognición, pensamiento crítico.
... Participar activamente en la creación de acuerdos de convivencia en sus entornos cercano.	<p>GE: Convivencia y paz</p> <p>EG: Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global.</p> <p>EE: Contribuyo a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación.</p> <p>TC: integradoras</p> <p>CC: todas</p>
Analizar críticamente el sentido de las leyes, comprender la importancia de cumplirlas a pesar de no compartirlas...	<p>GE: Participación y responsabilidad democrática</p> <p>EG: Conozco y sé usar los mecanismos constitucionales de participación que permiten expresar mis opiniones y participar en la toma de decisiones políticas tanto a nivel local como a nivel nacional.</p> <p>EE: Analizo críticamente el sentido de las leyes y comprendo la importancia de cumplirlas, así no comparto alguna de ellas.</p> <p>TC: integradoras</p> <p>CC: toma de perspectiva, interpretación de intenciones, generación de opciones, consideración de consecuencias, metacognición, pensamiento crítico; todas.</p>

CONVENCIONES: **GE:** Grupos de Estándares; **EG:** Estándar General; **EE:** Estándar Específico; **TC:** Tipo de Competencia; **C:** Competencia

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE USUARIOS AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 1 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 03
		Fecha Aprobación: 15 de Febrero de 2017

Los suscritos:

CARLOS GABRIEL SANDOVAL CÁRDENAS	con C.C N°	5904644
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____

Manifiesto (an) la voluntad de:

Autorizar

No Autorizar **Motivo:** _____


La consulta en físico y la virtualización de **mi OBRA**, con el fin de incluirlo en el repositorio institucional de la Universidad del Tolima. Esta autorización se hace sin ánimo de lucro, con fines académicos y no implica una cesión de derechos patrimoniales de autor.

Manifestamos que se trata de una OBRA original y como de la autoría de LA OBRA y en relación a la misma, declara que la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, se encuentra, en todo caso, libre de todo tipo de responsabilidad, sea civil, administrativa o penal (incluido el reclamo por plagio).

Por su parte la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA se compromete a imponer las medidas necesarias que garanticen la conservación y custodia de la obra tanto en espacios físico como virtual, ajustándose para dicho fin a las normas fijadas en el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad, en la Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes.

La publicación de:

Trabajo de grado	<input checked="" type="checkbox"/>	Artículo	<input type="checkbox"/>	Proyecto de Investigación	<input type="checkbox"/>
Libro	<input type="checkbox"/>	Parte de libro	<input type="checkbox"/>	Documento de conferencia	<input type="checkbox"/>
Patente	<input type="checkbox"/>	Informe técnico	<input type="checkbox"/>		
Otro: (fotografía, mapa, radiografía, película, video, entre otros)					<input type="checkbox"/>

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE USUARIOS AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 2 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 03
		Fecha Aprobación: 15 de Febrero de 2017

Producto de la actividad académica/científica/cultural en la Universidad del Tolima, para que con fines académicos e investigativos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad del Tolima. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Parga Cortes de la Universidad del Tolima.

De conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982 en los artículos 30 “...**Derechos Morales. El autor tendrá sobre su obra un derecho perpetuo, inalienable e irrenunciable**” y 37 “...**Es lícita la reproducción por cualquier medio, de una obra literaria o científica, ordenada u obtenida por el interesado en un solo ejemplar para su uso privado y sin fines de lucro**”. El artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “**los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores**” y en su artículo 61 de la Constitución Política de Colombia.

- Identificación del documento:

Título completo: **PROPUESTA DE FORMACIÓN CIUDADANA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALONSO DE OLALLA A PARTIR DE LA ARTICULACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS CON INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y AULA DE CLASES**

- Trabajo de grado presentado para optar al título de:

MAGISTER EN EDUCACIÓN


- Proyecto de Investigación correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

- Informe Técnico correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

- Artículo publicado en revista:

- Capítulo publicado en libro:

- Conferencia a la que se presentó:


 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE USUARIOS AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 3 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 03
		Fecha Aprobación: 15 de Febrero de 2017

Quienes a continuación autentican con su firma la autorización para la digitalización e inclusión en el repositorio digital de la Universidad del Tolima, el:

Día: **30** Mes: **AGOSTO** Año: **2018**

Autores:

Firma

Nombre:	CARLOS GABRIEL SANDOVAL CÁRDENAS		C.C. 5904644
Nombre:	_____	_____	C.C. _____
Nombre:	_____	_____	C.C. _____
Nombre:	_____	_____	C.C. _____

El autor y/o autores certifican que conocen las derivadas jurídicas que se generan en aplicación de los principios del derecho de autor.

